



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**IMPACTO DE LA EDUCACIÓN TRIBUTARIA EN EL
CUMPLIMIENTO DE PAGO DEL IMPUESTO
PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE ANANEA, 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. MARY JUDITH HUAYTA PARI

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

JULIACA – PERÚ

2024



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**IMPACTO DE LA EDUCACIÓN TRIBUTARIA EN EL
CUMPLIMIENTO DE PAGO DEL IMPUESTO
PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE ANANEA, 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. MARY JUDITH HUAYTA PARI

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

:



Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

PRIMER MIEMBRO

:



Dr. ALFREDO SAMUEL MACHACA CALDERON

SEGUNDO MIEMBRO

:



Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

ASESOR DE TESIS

:



Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : POLÍTICA FISCAL Y HACIENDA POLÍTICA NACIONAL – P15

**RESOLUCIÓN N° 660-2024-D-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 30 de octubre del 2024

VISTOS: El Oficio No 076-2024-DUI-FCCF-UANCV de fecha 30 de octubre del 2024, emitido por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el Expediente N° CU – 015916 presentado por el (la) Bachiller: **HUAYTA PARI MARY JUDITH**, quien **solicita nominación de jurados, fecha y hora de sustentación**, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulada: **IMPACTO DE LA EDUCACIÓN TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA, 2023**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8º, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable de la Directora de la Unidad de Investigación y la Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28º del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller: **HUAYTA PARI MARY JUDITH**, sorteo de jurado de la Tesis titulada: **IMPACTO DE LA EDUCACIÓN TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA, 2023**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO** en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

Presidente	: Dr. HILARIO CONDORI MAMANI
1er Miembro	: Dr. ALFREDO SAMUEL MACHACA CALDERON
2do Miembro	: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA
Asesor	: Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

Lugar	: Salón de Grados de la FCCF
Fecha	: LUNES, 11 de noviembre del 2024
Hora	: 10:00 a.m.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados	(3)
- Interesados	(1)
- Archivo	(1)



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dra. BERTHA DEJAR PARRA
Decana (a) de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras

**RESOLUCIÓN N° 527-2024-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 04 de octubre del 2024

Visto: el Expediente N° 2024-CU-13868 de fecha 26 de setiembre del 2024, del Bach. **HUAYTA PARI MARY JUDITH**, quien solicita Revisión de Informe Final de la Investigación (Borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **Contabilidad**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **HUAYTA PARI MARY JUDITH**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **IMPACTO DE LA EDUCACIÓN TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA, 2023**, asimismo fue aprobado para su ejecución de informe final (borrador de tesis) con **RESOLUCIÓN N°403-2024-DUI-FCCF-UANCV-J**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corroboró la propuesta del (a) **ASESOR (a) Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema: **IMPACTO DE LA EDUCACIÓN TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA, 2023**, presentado por el (la) Bachiller. **HUAYTA PARI MARY JUDITH**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR como **ASESOR(a)** al: **Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA**

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)

UNIVERSIDAD ANDINA
NESTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

[Firma]
Dra. Yudy Huacant Silvasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF

**RESOLUCIÓN N° 403-2024-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 29 de agosto del 2024

Visto: el Expediente N° 2024-CU-11272 de fecha 22 de agosto del 2024, en el cual solicita Revisión de Propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **Contabilidad**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **HUAYTA PARI MARY JUDITH**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de titulado: **IMPACTO DE LA EDUCACIÓN TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA, 2023**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corrobora la propuesta del (a) **ASESOR (a) Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN titulado: **IMPACTO DE LA EDUCACIÓN TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA, 2023**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, presentado por el (la) Bachiller. **HUAYTA PARI MARY JUDITH**, en virtud de los considerados expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER como ASESOR(a) al (a): **Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA**

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dra. Yady Huacani Sacasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF



IMPACTO DE LA EDUCACIÓN TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA, 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

25%

INDICE DE SIMILITUD

22%

FUENTES DE INTERNET

9%

PUBLICACIONES

14%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS


1	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	2%
2	repositorio.unsaac.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	repositorio.continental.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	Submitted to Universidad Politécnica del Perú Trabajo del estudiante	1%
5	Submitted to Universidad Andina del Cusco Trabajo del estudiante	1%
6	Submitted to Universidad Privada San Juan Bautista Trabajo del estudiante	1%
7	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	repositorioacademico.upc.edu.pe Fuente de Internet	1%



METADATOS COMPLEMENTARIOS

IMPACTO DE LA EDUCACIÓN TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA, 2023	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	MARY JUDITH HUAYTA PARI
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	73599368
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0009-3908-8373
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	01213364
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-5596-3435
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	HILARIO CONDORI MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02385723
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	ALFREDO SAMUEL MACHACA CALDERON
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	29433035
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	YUDI HUACANI SUCASACA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40673820
Datos de investigación	



Línea de investigación	Política Fiscal y Hacienda Pública Nacional - P15
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	<p>País: Perú Departamento: Puno Provincia: San Antonio de Putina Distrito: Ananea Coordenadas: Latitud: -14.678576 Longitud: -69.5350497 https://maps.app.goo.gl/oPzoe4Kdft5GTMF89</p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Junio 2024 – noviembre 2024
URL de disciplinas OCDE	<p>Ciencias Sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00</p> <p>Administración pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02</p>

UNIVERSIDAD ANDINA
"NESTOR CACELES VELASQUEZ"

Dña. Nudy Huacani Sacasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo MARY JUDITH HUAYTA PARI, identificado con DNI
Nro. 73599368 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional
 Programa de Segunda Especialidad,
 Programa de Maestría o Doctorado

CONTABILIDAD

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico
denominada:

IMPACTO DE LA EDUCACIÓN TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO DEL
IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA, 2023

Asesorado por: Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

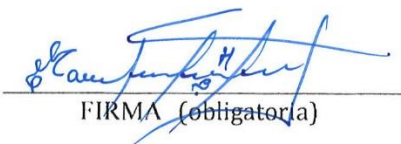
Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 29 de NOVIEMBRE del 2024



Firma del Asesor
(obligatoria)



FIRMA (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

A Dios, por darme la perspicacia, la fuerza y la determinación para terminar esta etapa de mi vida. A mis padres, por su amor incondicional, su ayuda constante, su consuelo ilimitado y por confiar siempre en mí.



AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, por brindarme la oportunidad de formarme académicamente y por el apoyo constante a lo largo de mi carrera. A mis maestros les agradezco profundamente por su dedicación, orientación y por compartir sus conocimientos. Finalmente, a mis padres, les debo todo mi agradecimiento. Su amor, sacrificio y aliento han sido el pilar fundamental en mi vida.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
ÍNDICE GENERAL.....	v
ÍNDICE DE TABLAS.....	viii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	x
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT.....	xiii
INTRODUCCIÓN.....	xiv

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Planteamiento del problema.....	1
1.2. Formulación del Problema.....	2
1.2.1. Problema general.....	2
1.2.2. Problemas específicos.....	2
1.3. Objetivos de la investigación.....	3
1.3.1. Objetivo general.....	3
1.3.2. Objetivo específico.....	3
1.4. Justificación del estudio.....	3
1.5. Hipótesis.....	4
1.5.1. Hipótesis general.....	4
1.5.2. Hipótesis específicas.....	5
1.6. Variables.....	5
1.7. Operacionalización de variables.....	6



CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. Antecedentes del estudio 7

 2.1.1. A nivel internacional 7

 2.1.2. A nivel Nacional..... 10

 2.1.3. A nivel local 13

2.2. Bases teóricas 15

 2.2.1. Educación tributaria 15

 2.2.2. Impuesto predial 20

 2.2.3. Control fiscal..... 23

 2.2.4. Evasión fiscal..... 23

 2.2.5. Impacto educativo 23

 2.2.6. Moral tributaria..... 24

 2.2.7. Política fiscal 24

 2.2.8. Responsabilidad fiscal..... 24

CAPÍTULO III

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

3.1. Tipo y nivel de investigación..... 26

3.2. Descripción del ámbito de investigación..... 27

3.3. Población y muestra. 27

3.4. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos 28

3.5. Contrastación de hipótesis 28

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados conocimiento tributario 32



4.2. Resultados valores tributarios	38
4.3. Resultados conciencia tributaria.....	44
4.4. Resultados integridad del pago	48
4.5. Resultados reconocimiento de la obligación tributaria	52
4.6. Resultados para hallar el nivel de las dimensiones	56
CONCLUSIONES.....	66
RECOMENDACIONES	68
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	69
ANEXO 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	78
ANEXO 2 CUESTIONARIO.....	79



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de variables..... 6

Tabla 2. Resultado de la prueba de Tau-b de Kendall hipótesis específica 1 .. 29

Tabla 3. Resultado de la prueba de Tau-b de Kendall hipótesis específica 2 .. 29

Tabla 4. Resultado de la prueba de Tau-b de Kendall hipótesis específica 3 .. 30

Tabla 5. Resultado de la prueba de Tau-b de Kendall hipótesis general 31

Tabla 6. Conocimiento de los contribuyentes sobre las características y requisitos de cada régimen tributario 32

Tabla 7. Entendimiento adecuado de las sanciones tributarias por incumplimiento por parte de los contribuyentes 34

Tabla 8. Comprensión de la importancia de emitir y verificar los comprobantes de pago por parte de los contribuyentes 36

Tabla 9. Alto nivel de responsabilidad de los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales 38

Tabla 10. Cumplimiento puntual de los contribuyentes con las fechas límite para el pago de impuestos 40

Tabla 11. Declaración sincera y honesta de impuestos por parte de los contribuyentes 42

Tabla 12. Interés de la población en aprender sobre temas tributarios..... 44

Tabla 13. Participación activa de los contribuyentes en programas de educación tributaria 46

Tabla 14. Tendencia de la población a realizar pagos completos en lugar de parciales..... 48

Tabla 15. Verificación cuidadosa de los montos antes de realizar el pago del impuesto predial por parte de la población..... 50



Tabla 16. Entendimiento claro de la población sobre la importancia de cumplir con el impuesto predial	52
Tabla 17. Mayor cumplimiento del impuesto predial por parte de contribuyentes que asisten a programas educativos sobre impuestos.....	54
Tabla 18. Conocimiento tributario.....	56
Tabla 19. Valores tributarios.....	58
Tabla 20. Conciencia tributaria	60
Tabla 21. Correlaciones hipótesis específica 1	62
Tabla 22. Correlaciones hipótesis específica 2	63
Tabla 23. Correlaciones hipótesis específica 3	64
Tabla 24. Correlaciones hipótesis general	65



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Conocimiento de los contribuyentes sobre las características y requisitos de cada régimen tributario	33
Figura 2. Entendimiento adecuado de las sanciones tributarias por incumplimiento por parte de los contribuyentes.	34
Figura 3. Comprensión de la importancia de emitir y verificar los comprobantes de pago por parte de los contribuyentes.	36
Figura 4. Alto nivel de responsabilidad de los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales	38
Figura 5. Cumplimiento puntual de los contribuyentes con las fechas límite para el pago de impuestos	40
Figura 6. Declaración sincera y honesta de impuestos por parte de los contribuyentes	42
Figura 7. Interés de la población en aprender sobre temas tributarios.....	44
Figura 8. Participación activa de los contribuyentes en programas de educación tributaria	46
Figura 9. Tendencia de la población a realizar pagos completos en lugar de parciales.....	48
Figura 10. Verificación cuidadosa de los montos antes de realizar el pago del impuesto predial por parte de la población.....	50
Figura 11. Entendimiento claro de la población sobre la importancia de cumplir con el impuesto predial	52
Figura 12. Mayor cumplimiento del impuesto predial por parte de contribuyentes que asisten a programas educativos sobre impuestos.....	54
Figura 13. Conocimiento tributario	56



Figura 14. Valores tributarios	58
Figura 15. Conciencia tributaria.....	60
Figura 16. Correlaciones hipótesis específica 1	62
Figura 17. Correlaciones hipótesis específica 2	63
Figura 18. Correlaciones hipótesis específica 3	64
Figura 19. Correlaciones hipótesis general.....	65



RESUMEN

La presente investigación tuvo por **objetivo**: establecer el impacto de la educación tributaria en el cumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ananea, 2023. **Metodología**: se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo, método deductivo, diseño no experimental, tipo correlacional. **Resultados**: el conocimiento tributario tiene un impacto positivo significativo en el cumplimiento del pago del impuesto predial, con una correlación de Rho de Spearman de 0,723, lo que representa una relación del 72,3%. Amparado por un 55,6% de la población que poseen un alto nivel de conocimiento tributario. Los valores tributarios tienen un impacto positivo significativo en el cumplimiento del pago del impuesto predial, con una correlación de Rho de Spearman de 0,530, lo que muestra una relación positiva del 53,0%. Amparado por un 50,0% de la población que tiene un alto nivel de valores tributarios, conllevando a un sólido compromiso con el cumplimiento fiscal. La conciencia tributaria tiene un impacto positivo significativo en el cumplimiento del pago del impuesto predial, con una correlación de Rho de Spearman de 0,692, lo que refleja una relación positiva del 69,2%. Amparado en un 72,2% de la población que posee un alto nivel de conciencia tributaria. **Conclusión**: la educación tributaria tiene un impacto positivo y significativo en el cumplimiento del pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ananea en 2023, con una correlación de Rho de Spearman de 0,625, que indica una relación positiva del 62,5%. Puesto que, un alto nivel de conocimiento tributario, valores tributarios y conciencia tributaria contribuye significativamente al cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Palabras clave: conciencia tributaria, conocimiento tributario, educación tributaria, impuesto predial.



ABSTRACT

The objective of this research was: to establish the impact of tax education on compliance with the payment of property tax in the District Municipality of Ananea, 2023. Methodology: it was developed under the quantitative approach, deductive method, non-experimental design, correlational type. Results: tax knowledge has a significant positive impact on compliance with property tax payment, with a Spearman's Rho correlation of 0.723, which represents a relationship of 72.3%. Protected by 55.6% of the population who have a high level of tax knowledge. Tax values have a significant positive impact on property tax payment compliance, with a Spearman's Rho correlation of 0.530, which shows a positive relationship of 53.0%. Protected by 50.0% of the population that has a high level of tax values, leading to a solid commitment to tax compliance. Tax awareness has a significant positive impact on property tax payment compliance, with a Spearman's Rho correlation of 0.692, reflecting a positive relationship of 69.2%. Protected by 72.2% of the population that has a high level of tax awareness. Conclusion: tax education has a positive and significant impact on property tax payment compliance in the Ananea District Municipality in 2023, with a Spearman's Rho correlation of 0.625, which indicates a positive relationship of 62.5%. Since, a high level of tax knowledge, tax values and tax awareness contributes significantly to compliance with tax obligations.

Keywords: tax awareness, tax knowledge, tax education, property tax.



INTRODUCCIÓN

La educación tributaria se constituye como aquel proceso mediante el cual se capacita y sensibiliza a la población sobre sus derechos y obligaciones tributarias. Este proceso tiene como propósito promover una cultura de cumplimiento de manera voluntaria de las responsabilidades fiscales, facilitando la comprensión de la relevancia de los impuestos para el financiamiento de las funciones del Estado y el bienestar a nivel colectivo. A través de la educación tributaria, se busca formar una ciudadanía consciente y comprometida con sus deberes fiscales (Nina, 2022).

Mientras que, el cumplimiento del pago del impuesto inmobiliario ha referencia aquel acto de cumplir de manera oportuna y correcta las obligaciones fiscales asociadas con el tributo que grava la propiedad. Esta conformidad implica que los propietarios de inmuebles realicen el pago del impuesto correspondiente dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente, contribuyendo así al financiamiento de los servicios públicos y al desarrollo de la población (Sarmiento, 2022).

A nivel internacional, la educación fiscal ha demostrado ser una herramienta eficaz para aumentar la recaudación tributaria y promover una cultura de cumplimiento entre los contribuyentes. De acuerdo a estudios y programas en la región, la formación y concientización sobre las obligaciones fiscales pueden influir de manera significativa en la mejora del pago de impuestos, como el impuesto predial o el impuesto sobre la renta. Países como México, Colombia y Chile han puesto en marcha programas de educación fiscal dirigidos a enseñar las normas tributarias desde la etapa escolar, lo que ha incrementado la adherencia y la recaudación de impuestos municipales.



En el ámbito nacional, en Perú, la educación fiscal ha sido impulsada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) y otras entidades gubernamentales, con el objetivo de fortalecer la cultura fiscal entre la población. El impacto de estas iniciativas ha llevado a un aumento en la recaudación en diversos ámbitos, como el pago de impuestos sobre la propiedad. Sin embargo, estos programas educativos aún no se han extendido de manera efectiva a nivel local, dejando a muchos ciudadanos sin la información necesaria sobre sus obligaciones tributarias y la importancia de su contribución a la recaudación fiscal.

A nivel local, en la región de Puno, específicamente en el distrito de Ananea, la educación fiscal enfrenta desafíos particulares relacionados con la dispersión geográfica y las condiciones socioeconómicas de la población. Por ello, el impacto de la educación fiscal en el cumplimiento del impuesto predial se presenta como un área de estudio relevante. Dada la influencia de la educación fiscal en la recaudación de ingresos gubernamentales, la implementación oportuna de programas educativos puede ser esencial para mejorar la recaudación a nivel local. La Municipalidad Distrital de Ananea tiene un papel fundamental en la implementación de programas de educación fiscal adaptados a la realidad de la comunidad y en la evaluación de la calidad de los servicios públicos (T. Mamani, 2023).

El estudio es importante ya que busca la mejora de la recaudación de los tributos por medio de la educación tributaria, lo que fortalece la cultura tributaria y de esta manera reducir la evasión del impuesto predial en el Distrito de Ananea. Ello contribuye a la optimización de la política pública local e incrementar el



ingreso municipal, lo que se traduce en un mejor servicio público para un desarrollo equitativo para el distrito.

El estudio se ha realizado bajo el enfoque cuantitativo y a través del método deductivo, ello ha permitido analizar el impacto de la educación tributaria de manera objetiva y como también sistemática en el cumplimiento de pago del impuesto predial en el ámbito local.

La presente tesis se ha desarrollado bajo IV capítulos:

En el capítulo I, se desarrolla la formulación del problema, la pregunta general, las preguntas específicas, asimismo los objetivos a nivel general y específicas que guían el desarrollo de la investigación, conjuntamente las respectivas hipótesis y la operacionalización de las variables.

En el capítulo II, se desarrolla el marco teórico, presentado en primer momento el antecedente a nivel internacional, seguido del antecedente a nivel nacional y a nivel local. A ello se desarrolla las bases teóricas que respaldan el desarrollo del estudio y la definición de conceptos.

En el capítulo III, se ha abordado a la metodología de la tesis, donde se aplicó el enfoque cuantitativo, método deductivo, sumado a ello se da a conocer a la población, muestra y técnicas – instrumentos de investigación.

En el capítulo IV, se presenta los resultados de la tesis, donde se presenta las tablas, las figuras y como también la interpretación de cada una de ellas.

Por último, se presenta las conclusiones, las sugerencias, la referencia bibliográfica y los anexos.



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Planteamiento del problema

A nivel internacional la educación tributaria fue reconocido como una herramienta fundamental para la mejora del cumplimiento de los tributos, pero la efectividad de los programas es distinta en los países. De acuerdo a la investigación de CEPAL (2022), la implementación del programa de educación tributaria contribuyo a un incremento en un 15% en la recaudación del impuesto municipal. Sin embargo, en otros países de Latinoamérica, la ausencia de la integración de la educación tributaria en el sistema educativo ha resultado en un menor cumplimiento de pago de impuesto, donde se evidencia por medio de la tasa de evasión fiscal que ha alcanzado a un 40% en algunas situaciones. Ello plantea la problemática de como la educación tributaria puede mejorar y estandarizar para que se asegure el cumplimiento de manera uniforme y eficiente.

A nivel nacional, la educación tributaria ha demostrado avances, sin embargo, ha enfrentado un desafío significativo en termino de su alcance y como también efectividad. De acuerdo a la INEI (2023), a pesar del esfuerzo de la SUNAT para que se promueva la cultura tributaria, en incumplimiento en el pago del impuesto predial alcanzando el 35% en la zona urbana y hasta un 50% en el



área rural. La brecha entre la población de las zonas urbanas y rurales en relación al acceso a la educación tributaria reflejando un problema a nivel estructural afectando la capacidad del Estado para incrementar la recaudación tributaria y mejorar el servicio público. La ausencia de un programa educativo efectivo en áreas rurales plantea un reto de cómo se diseña una estrategia de educación tributaria que sea inclusiva y que aborde la necesidad específica del contexto peruano.

A nivel local, en la región de Puno, la situación es crítica. Pues estudios locales señalan que el nivel de cumplimiento en los pagos de los impuestos prediales es bajo, con una tasa de evasión que supera un 60% (GORE, 2023). Dicha situación se ve agravada por la dispersión geográfica y la condición socioeconómica desfavorable, que limita el acceso a la educación tributaria y la conciencia tributaria entre los contribuyentes. La problemática central radica en cómo es que la Municipalidad Distrital de Ananea puede realizar la implementación de programas de educación a nivel tributario, que pueda lograr revertir dicha tendencia y que se fomente un cumplimiento mayor de la obligación tributaria, lo que es fundamental para el desarrollo y la mejora del servicio público local.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál es el impacto de la educación tributaria en el cumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ananea, 2023?

1.2.2. Problemas específicos

¿Cuál es el impacto del conocimiento tributario respecto al cumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ananea, 2023?



¿Cuál es el impacto de los valores tributarios respecto al cumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ananea, 2023?

¿Cuál es el impacto de la conciencia tributaria respecto al cumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ananea, 2023?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Establecer el impacto de la educación tributaria en el cumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ananea, 2023.

1.3.2. Objetivo específico

Determinar el impacto del conocimiento tributario respecto al cumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ananea, 2023.

Determinar el impacto de los valores tributarios respecto al cumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ananea, 2023.

Determinar el impacto de la conciencia tributaria respecto al cumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ananea, 2023.

1.4. Justificación del estudio

El estudio plantea la comprensión y profundización de la relación de la educación tributaria y el cumplimiento en el pago en la municipalidad Distrital de Ananea. A pesar de que la literatura a nivel académico reconoce la relevancia de la educación tributaria como uno de los factores determinantes en la conducta fiscal del contribuyente, se tiene una brecha significativa en el cumplimiento de los pagos puntuales, caracterizado por su nivel socioeconómico y geográfico particular. Esta investigación contribuye al nivel teórico, dando a conocer evidencia que pueda permitir la validación o la refutación de la efectividad de la política de educación tributaria en contexto rural.



A nivel práctico, el estudio tiene como propósito dar a conocer a las autoridades locales de la Municipalidad Distrital de Ananea y a la población, la información de manera concreta y como también un análisis de forma detallada en relación al impacto de la educación tributaria en el cumplimiento del pago del impuesto predial. Ello permitirá a que los gestores de la Municipalidad puedan diseñar e implementar programas educativos mucho más efectivos, adaptados a la necesidad y característica de la población local. Además de ello, el resultado de la investigación podrá ser útil para la mejora de la estrategia de la recaudación tributaria, aumentando el ingreso municipal que es fundamental para que se financie el servicio público fundamental y como también los proyectos de desarrollo.

El estudio se llevó a cabo bajo el enfoque cuantitativo, lo que permitió la recolección y como también análisis de los datos numéricos para poder medir el impacto de la educación tributaria en el pago del impuesto predial. Asimismo, se adoptó el método deductivo. Donde se parte de la teoría general sobre la educación tributaria y el comportamiento a nivel de los tributos, para ser contrastado con la información obtenida en el Distrito de Ananea.

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis general

La educación tributaria tiene un impacto positivo y significativo en el cumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ananea en el año 2023.



1.5.2. Hipótesis específicas

El conocimiento tributario tiene un impacto positivo significativo en el cumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ananea, 2023.

Los valores tributarios tienen un impacto positivo significativo en el cumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ananea, 2023.

La conciencia tributaria tiene un impacto positivo significativo en el cumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ananea, 2023.

1.6. Variables

Variable independiente

Educación tributaria

Variable dependiente

Cumplimiento de pago del impuesto predial



1.7. Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
VI. Educación tributaria	Proceso de impartir conocimientos y formar actitudes sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales, fomentando una cultura de cumplimiento.	Conocimiento tributario	Regímenes tributarios
			Sanciones tributarias
			Comprobantes de pago
		Valores tributarios	Responsabilidad
			Puntualidad
			Sinceridad
Conciencia tributaria	Interés		
	Participación		
VD. Cumplimiento de pago del impuesto predial	Adherencia a las obligaciones fiscales relacionadas con la propiedad inmobiliaria, incluyendo puntualidad, integridad del pago y regularidad.	Integridad del Pago	Frecuencia de pagos parciales
			Número de errores en los montos pagados:
		Reconocimiento de la obligación tributaria	Contribuyentes que reconocen su obligación
Programas de educación tributaria			

Nota. En la tabla se muestra la operacionalización de variables.



CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. Antecedentes del estudio

2.1.1. A nivel internacional

Según Buestán y Narváz (2024) en su artículo plantea evaluar la efectividad de los programas de educación tributaria en fortalecer la comprensión de los contribuyentes, aumentar la conciencia sobre las obligaciones fiscales y prevenir la evasión tributaria en países latinoamericanos. Después de un análisis detallado de manera descriptiva. Donde el análisis de los programas de educación tributaria en Latinoamérica revela que los países han adoptado estrategias adaptadas a sus contextos locales, lo que subraya la necesidad de enfoques flexibles. La cooperación entre organismos internacionales y entidades locales es esencial para implementar y evaluar estos programas, contribuyendo a combatir la evasión fiscal y a mejorar la conciencia tributaria. A pesar de algunos logros notables, como el aumento del cumplimiento en Argentina y la mejora de la conciencia en Venezuela, persisten desafíos como la resistencia al cambio. Las lecciones aprendidas destacan la importancia de una gestión innovadora y de realizar evaluaciones rigurosas para optimizar las estrategias. (p. 44)



Asimismo, Echeverría y Erazo (2024) en su artículo plantea evaluar el impacto de la educación fiscal en países latinoamericanos, con énfasis en la recaudación tributaria, la reducción de la evasión y el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Se utilizó un enfoque mixto para llevar a cabo este análisis. Concluyendo que, en Ecuador, el Servicio de Rentas Internas (SRI) ha implementado diversas estrategias para mejorar la educación fiscal, colaborando con el Ministerio de Educación y ofreciendo programas dirigidos a diferentes grupos. Aunque se han realizado eventos de capacitación y se han desarrollado recursos educativos, la participación en estos programas ha disminuido, sugiriendo la necesidad de actualizar y revitalizar las estrategias. La transición hacia cursos en línea certificados y la introducción de la "Escuela SRI" son pasos hacia una educación fiscal más accesible y efectiva. La recaudación fiscal ha presentado variaciones debido a la pandemia, reformas y otros factores, lo que subraya la importancia de fortalecer el control y la transparencia en la gestión tributaria. Los estudios indican que mejorar la educación fiscal podría ayudar a reducir la evasión al proporcionar a los contribuyentes una visión más clara del uso de sus impuestos, lo que podría fomentar un mayor cumplimiento de sus obligaciones fiscales. (pp. 179-180)

Conforme a Peña et al. (2022) en su artículo plantea examinar cómo una política pública educativa enfocada en el cumplimiento de obligaciones tributarias afecta el financiamiento de gastos públicos. Para ello, se empleó una metodología cualitativa. Concluyendo que, en el país, aunque existen políticas públicas centradas en necesidades urgentes como vivienda y educación, falta un enfoque específico en la educación sobre obligaciones tributarias. La resistencia al pago puntual de impuestos y la base de contribuyentes estancada



han generado déficits financieros, afectando los gastos públicos. Es crucial desarrollar una política educativa que promueva el cumplimiento tributario, aborde impuestos diversos y garantice la estabilidad financiera para cubrir gastos corrientes, inversiones en infraestructura y el servicio de deuda. (p. 792)

Por otro lado, Madrigal (2021) en su artículo plantea evaluar el impuesto predial como porcentaje del PIB en los ingresos propios y en la participación de entidades (Fondo General de Participaciones y Fondo de Fomento Municipal). Se emplea un enfoque cuantitativo para este análisis. Se concluye que, la recaudación del impuesto predial en México es baja y está concentrada en unas pocas entidades, con cinco de ellas y la Ciudad de México contribuyendo a más del 70% del total nacional. A pesar de los intentos de mejorar la recaudación, esta sigue siendo baja en la mayoría de las regiones en relación con el PIB. Se recomienda ajustar la distribución de fondos como el Fondo General de Participaciones y el Fondo de Fomento Municipal para reflejar mejor el desempeño en la recaudación local y la proporción del predial en relación con el PIB. También se debe reconsiderar el año base utilizado para la distribución de fondos para promover mayor equidad. La recaudación del predial en México está muy por debajo de la media de la OCDE y otros países latinoamericanos, destacando la necesidad de abordar las desigualdades en la capacidad financiera de las entidades federativas. (pp. 150 - 151)

Por último, Jaramillo y Gómez (2021) en su artículo plantea determinar el impacto de la educación en la formación de una ética tributaria en áreas de conflicto armado, específicamente en el municipio de Cartagena del Chairá. La metodología empleada es de enfoque cualitativo. Concluyendo que, la resolución de los desafíos ético-morales en las regiones afectadas por el

conflicto armado en Colombia, en relación con la educación para el desarrollo de una cultura y ética tributaria, depende de la implementación de estrategias estatales integrales. Estas estrategias deben situar la educación como un elemento central, asegurar la presencia del Estado para fomentar el desarrollo regional y trabajar en la restauración de la confianza de los ciudadanos. Estos factores son cruciales para impulsar el progreso y la cohesión en estas áreas.

(p. 202)

2.1.2. A nivel Nacional

Según Cuchilla (2023) en su tesis plantea explorar cómo la formación tributaria impacta en el cumplimiento del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Hermilio Valdizán 2023. La investigación se enmarca en un estudio aplicado, con enfoque cuantitativo y de nivel descriptivo-correlacional. La investigación revela que tienen una influencia significativa en el pago del impuesto predial. Puesto que, el análisis muestra que la conciencia tributaria presenta una correlación moderada (0,621) con la recaudación del impuesto, indicando su impacto relevante. La difusión tributaria, con un coeficiente de 0,637, también muestra una relación moderada con el cumplimiento del pago. Además, la cultura tributaria, con una correlación de 0,555, refuerza la importancia de estos factores en la recaudación. De manera que, estos factores están positivamente relacionados con el pago del impuesto predial, subrayando su rol crucial en mejorar la captación fiscal en el distrito. (p. 71-72)

Asimismo, Maytan (2022) en su tesis plantea evaluar la relación entre ambas variables. El diseño adoptado fue no experimental y transversal, con un enfoque descriptivo-correlacional. Donde la investigación muestra una fuerte correlación de 0,853 entre la cultura tributaria y la recaudación de ingresos



prediales en Pacucha, destacando la necesidad de mejorar la gestión de cobranzas y fiscalización. La actitud del contribuyente, la educación tributaria y la conciencia tributaria tienen correlaciones moderadas con la recaudación, lo que sugiere que fortalecer estos aspectos es crucial para aumentar la recaudación municipal. (p. 83)

Conforme a Barrientos et al. (2022) en su tesis plantea establecer la asociación entre la cultura tributaria y la captación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, en la región de Ayacucho, durante el año 2021. La investigación se llevó a cabo bajo un enfoque cuantitativo, con un diseño correlacional y no experimental. Donde la investigación revela que la cultura tributaria, la educación tributaria, la conciencia tributaria y la actitud tributaria tienen una relación media con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, según los valores de Chi-cuadrado de Pearson. La conciencia tributaria muestra la relación más significativa con la recaudación, destacándose como el factor con mayor impacto en la eficiencia de la recaudación fiscal. La cultura, educación y actitud tributarias también influyen moderadamente en la recaudación del impuesto predial. (p. 79)

De acuerdo a Reyes (2022) en su tesis plantea determinar la relación entre el conocimiento fiscal municipal y el cumplimiento de las responsabilidades tributarias por parte de los contribuyentes. Esta investigación se desarrolla bajo un enfoque básico-correlacional. Donde se concluyó que la investigación reveló que existe una relación significativa entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial del Santa en 2021, con un p-valor de 0.041, inferior al nivel de significancia de



0.05. Asimismo, el conocimiento tributario municipal se relaciona significativamente con el cumplimiento de obligaciones, mostrando un p-valor de 0.009. La conciencia tributaria también tiene una influencia considerable en los ingresos recaudados, con un p-valor de 0.045. La actitud tributaria y la educación tributaria presentan relaciones importantes con la recaudación, con p-valores de 0.006 y 0.036, respectivamente. Estos hallazgos validan la hipótesis de investigación, confirmando el impacto significativo de estos factores en la recaudación del impuesto predial. (p. 33)

Por último, el aporte de Zeta (2021) en su tesis plantea establecer cómo la formación tributaria impacta en la recaudación del impuesto predial en el centro poblado San Clemente – Piura, 2021. El estudio se caracterizó por ser descriptivo-correlacional y de diseño transversal. Donde ha concluido que los coeficientes de correlación rho de Spearman obtenidos indican una fuerte y significativa influencia positiva de diversos factores en la captación del impuesto predial en San Clemente, Piura, durante 2021. La educación tributaria (0.914), el conocimiento fiscal (0.835), los programas de capacitación (0.883), y la conciencia tributaria (0.858) muestran una alta relación con la mejora en la recaudación. Estos resultados sugieren que fortalecer la formación, el conocimiento, y la conciencia fiscal, junto con una capacitación adecuada, es clave para optimizar la captación del impuesto predial. (pp. 89-90)



2.1.3. A nivel local

Según Muchica (2022) en su tesis plantea determinar la relación entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en el municipio referido. Se empleó una metodología aplicada. Donde se llegó a concluir que se evidencia una correlación positiva y significativa entre la fiscalización tributaria y la recaudación del impuesto predial en Azángaro, Puno, en 2022. A medida que la fiscalización aumenta, también lo hace la recaudación, lo que subraya la importancia de fortalecer las estrategias de fiscalización para maximizar los ingresos tributarios. Además, se observa que la mayoría de las obligaciones fiscales recaen en contribuyentes con cumplimiento medio, lo que indica la necesidad de mejorar la precisión en estas categorías para optimizar la recaudación. (pp. 68-69)

Asimismo, Tapia (2021) en su tesis plantea identificar el impacto que tiene la morosidad en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Carabaya, 2020-2021; se utilizó una metodología explicativa y correlacional. El análisis confirma una correlación significativa entre la morosidad y la recaudación del impuesto predial en Carabaya – Macusani, con un nivel de significancia de 0.000, lo que indica que reducir la morosidad facilita una recaudación más eficiente. Asimismo, se demuestra que mejorar los mecanismos de cobranza es crucial para optimizar los ingresos fiscales. También se evidencia que la implementación de diversos canales de pago en la provincia facilita el cumplimiento tributario, mejorando la recaudación. Finalmente, se recomienda desarrollar una propuesta de concientización tributaria para incentivar el cumplimiento de pago y fortalecer la recaudación municipal. (pp. 66-67)



Por otro lado, el aporte de Marcia (2023) en su tesis plantea identificar las razones de la evasión fiscal por parte de los contribuyentes y su impacto en el nivel de recaudación del impuesto predial. Se trata de una investigación cuantitativa y descriptiva. Donde el análisis revela que tanto la falta de conocimiento sobre obligaciones fiscales como la baja capacidad económica de los contribuyentes afectan negativamente la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huancané. El 83% de los contribuyentes tiene poco o ningún conocimiento sobre sus responsabilidades fiscales, y el 85.13% no paga el impuesto, lo que llevó a una disminución del 4.02% en la recaudación del impuesto en 2021 en comparación con 2020. La recaudación total del 2021 fue de S/133,701.50, muy por debajo de la meta proyectada de S/181,802.55. (pp. 106-107)

De acuerdo a Villafuerte (2022) en su tesis plantea analizar el impacto de la cultura tributaria en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad del Centro Poblado de Salcedo, empleando el método deductivo analítico con un enfoque cuantitativo. Donde el análisis indica que una deficiente cultura tributaria y baja conciencia sobre el uso de recursos reducen la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad del Centro Poblado de Salcedo. La falta de conocimiento y desconfianza en la gestión contribuyen a una disminución del 18.93% en la recaudación. La falta de transparencia y una percepción negativa sobre la gestión también afectan negativamente la disposición a pagar el impuesto. (p. 75)

Por último, el aporte de Condori (2019) en su tesis plantea evaluar la eficacia de los ingresos corrientes y no corrientes y su impacto en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Azángaro



durante los años 2018 y 2019. El estudio fue de tipo cuantitativo. Donde el análisis muestra que la efectividad en la gestión de ingresos y la cultura tributaria positiva aumentan la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Azángaro para 2018 y 2019. Se detecta una influencia significativa de los factores socioeconómicos y la educación tributaria en la evasión del impuesto. Para mejorar la recaudación, se recomienda implementar cuponeras tributarias, mejorar la comunicación, realizar campañas de capacitación y establecer una ventanilla única de orientación al contribuyente. (p. 88)

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Educación tributaria

Proceso por medio del cual el ciudadano adquiere conocimiento en relación al sistema fiscal, donde se incluye el derecho y obligación a nivel tributario, la función del impuesto y la relevancia del cumplimiento del pago para el bienestar de la población. Dicho proceso educativo busca promover la comprensión de manera clara de cómo es que el impuesto contribuye el desarrollo de la economía y a la sociedad, y como la persona pueda cumplir con la responsabilidad fiscal de forma informada y como también de manera consciente (Almonacid, 2020).

La educación tributaria promueve la comprensión y como también la cooperación de los ciudadanos con el sistema fiscal. De acuerdo a Bird y Zolt (2017) la educación a nivel tributario ayuda a que la población pueda entender de la mejor manera el impacto del impuesto en la prestación del servicio público y en el desarrollo a nivel social, donde se promueva un mayor cumplimiento y un punto de vista más justo del sistema tributario.



La educación tributaria es una herramienta fundamental para la mejora del cumplimiento fiscal y el fortalecimiento de la responsabilidad cívica. Ello no solo proporciona un conocimiento técnico sobre el impuesto, sino que a su vez proporciona una comprensión mucho más profunda del impacto de la evasión fiscal y la relevancia de la contribución tributaria para el desarrollo y como también el bienestar a nivel social (Mandamiento, 2022).

2.2.1.1. Teorías de educación tributaria

a) Teoría de la carga fiscal justa

Dicha teoría hace referencia a que una buena educación a nivel tributario ayuda a que el ciudadano comprenda de la mejor manera la carga fiscal y una equidad en el sistema de los tributos. De acuerdo a dicha perspectiva, cuando los individuos entienden como es que se calcula e impuesto y como se utiliza el recurso público, percibiendo al sistema de manera más justa y estar más dispuesta a al cumplimiento de la obligación tributaria. La teoría refiere que una mayor transparencia (Putnam, 2017).

b) Teoría del capital social

El capital social hace referencia al beneficio que la persona obtiene al ser participe en la red social y comunidad. Aplicado a la educación a nivel tributario, dicha teoría señala que el conocimiento a nivel tributario puede incrementar el capital social al promover una mayor colaboración y como también confianza entre el ciudadano y la institución gubernamental. La educación tributaria ha contribuido a la creación de la cultura de cumplimiento por medio de la promoción del valor compartido y fortaleciendo la relación entre el ciudadano y el gobierno (Bird y Zolt, 2017).



c) Teoría del comportamiento del contribuyente

La teoría se encuentra enfocada en como es que el factor psicológico y social influye en la conducta del contribuyente. La teoría indica que la educación tributaria modifica la actitud y percepción hacia el cumplimiento fiscal. Al incrementar la conciencia sobre el efecto del incumplimiento y el beneficio del cumplimiento, el ciudadano puede estar más motivado al cumplimiento con la obligación. Dicha teoría a su vez señala la relevancia del incentivo y la percepción de justicia a nivel del sistema fiscal (Torgler, 2007).

d) Teoría del aprendizaje social

La teoría señala que la persona aprende observando y como también imitando la conducta de otros. En este sentido en relación a la educación tributaria la teoría señala que el ciudadano adopta un comportamiento fiscal responsable al observar que otro cumple y al recibir una información educativa efectiva. La educación a nivel tributario incluye un ejemplo positivo y modelo de una conducta influye en la formación de la actitud hacia el cumplimiento fiscal (Bandura, 1977).

e) Teoría del capital humano

La teoría sostiene que la inversión a nivel educativo y la formación mejora la habilidad y el conocimiento de las personas, lo que conlleva a un mejor resultado económico y social. En este marco tributario, la teoría señala que la educación incrementa el conocimiento sobre el impuesto y responsabilidad fiscal, lo que conduciría a un mayor cumplimiento y una administración fiscal



efectiva. La teoría destaca la relevancia de ver la educación tributaria como una inversión en el desarrollo del capital humano (Becker, 1933).

2.2.1.2. Conocimiento tributario

El conocimiento hace referencia a la comprensión y como también a la familiaridad que posee el ciudadano sobre la ley fiscal, el procedimiento impositivo, de igual manera el impacto del impuesto en la economía y en la sociedad. De acuerdo a Cruz (2020), un mayor nivel de conocimiento a nivel tributario es fundamental para la mejora de la moral fiscal y el cumplir de la obligación tributaria. El ciudadano que se encuentra informado de manera adecuada sobre cómo es que se calcula y administra el impuesto es mucho mas propenso al cumplimiento donde el deber fiscal y el reconocimiento de la relevancia de la contribución para que funcione el gobierno y el bienestar a nivel social.

Por otro lado, Encalada y Diez (2023) indica que el conocimiento tributario considera el entendimiento técnico de la ley fiscal, y la capacidad de interpretación como es que la ley afecta a la comunidad de manera general. Dicha comprensión hace posible que el ciudadano pueda ver la relación entre el impuesto y el servicio público proporcionado, donde se fortalece la disposición para el cumplimiento con la obligación fiscal.

2.2.1.3. Valores tributarios

El valor tributario engloba la actitud y creencia relacionado con el pago del impuesto y la responsabilidad fiscal. Los valores reflejan una percepción de manera personal en relación a la justicia a nivel del sistema tributario y la relevancia de poder contribuir al financiamiento del estado. Mamani et al. (2022)



afirman que el valor tributario positivo, como la equidad y responsabilidad, es fundamental para que se promueva una conducta fiscal adecuada. Las personas que valoran el rol del impuesto en el desarrollo a nivel social y como también a nivel económico se encuentra más dispuesto al cumplimiento con la obligación y participación activa en la gestión tributaria.

La educación tributaria es relevante en la formación del valor tributario al generar una comprensión mucho mas profunda de como el impuesto contribuye al bienestar de la población. La formación del valor tributario se encuentra, relacionado de manera estrecha con el punto de vista de justicia y equidad del sistema fiscal, y con el nivel de confianza en la entidad gubernamental encargada de la administración nivel tributario (Calderón, 2020).

2.2.1.4. Conciencia tributaria

Hace referencia a la comprensión y como también el punto de vista que poseen acerca de la obligación fiscal y el impacto de su contribución sobre la sociedad. De acuerdo a Capillo (2018), un alto nivel de conciencia tributaria implica que el individuo no solo conoce su responsabilidad fiscal, sino que a su vez reconoce el rol fundamental del impuesto en el sostenimiento del servicio publico y la promoción del bienestar de manera común.

Por otro lado, Asqui (2022) indica que la conciencia tributaria se desarrolla a partir de la educación tributaria y como también de la comunicación de manera efectiva sobre la relevancia del impuesto. Cuando la población se encuentra consciente de como su contribución fiscal afecta el desarrollo a nivel social y como también a nivel económico, se vuelve mucho mas propenso al cumplimiento de la obligación fiscal. Dicha conciencia a su vez puede reducir la evasión fiscal al incrementar el entendimiento sobre los efectos del

incumplimiento y el impacto de manera positiva de una adecuada administración tributaria.

2.2.2. Impuesto predial

El impuesto predial hace referencia al tributo que grava la propiedad inmobiliaria, donde se incluye el terreno, edificación, constituyendo una fuente adecuada de ingresos para el gobierno local- Por tanto, se encuentra caracterizado por la base estable y predecible, convirtiéndolo en un mecanismo adecuado para que se financie servicio público local como la seguridad, mantenimiento de la infraestructura disponible en una población, dicho impuesto es una manera justa de redistribución de los costos de dichos servicios entre los propietarios (Chinchay et al., 2021).

2.2.2.1. Teoría del impuesto predial

a) Teoría del beneficio

La teoría del beneficio hace referencia a que el impuesto debe basarse en el beneficio recibido por el contribuyente. En el marco del impuesto predial, dicha teoría postula que el propietario del inmueble se debe pagar el impuesto en relación al beneficio que recibe del servicio público financiando por los impuestos. De esta manera el impuesto predial es un adecuado ejemplo de la teoría del beneficio, ya que el propietario que vive en el área con mejor servicio público, así como la infraestructura y la seguridad, tiende a pagar un mayor impuestos debido a un alto valor de su propiedad (Mamani y Espinoza, 2021).

2.2.2.2. Teoría del valor de la tierra

La teoría refiere que el valor de la propiedad se encuentra relacionado de manera directa con la calidad y como también con la cantidad del servicio público disponible. George (1879) propuso que el incremento en el valor de la

tierra debería ser capturado por el estado por medio del impuesto. De acuerdo a la teoría, el impuesto predial viene a ser una manera de capturar la plusvalía que fue generado por la inversión pública, con mejora de los servicios públicos, que incrementan el valor de la propiedad en ese área, donde la teoría del valor de la tierra respalda el uso del impuesto predial para que se redistribuya el beneficio del desarrollo a nivel urbano y el financiamiento de la mejora continua del servicio público (Hiromi, 2020).

2.2.2.3. Teoría de la equidad horizontal

La teoría hace referencia a que el impuesto debe ser justo, de modo que las personas con iguales capacidades de pago puedan contribuir de forma similar. En el caso del impuesto predial, dicha teoría ha enfatizado la necesidad de que el impuesto se pueda basar en el valor real de la propiedad, donde se garantice que todo propietario que cuenta con una propiedad del mismo valor pague una cantidad similar de impuesto. Por tanto, para que se logre una equidad de manera horizontal en el impuesto predial, es importante contar un sistema de evaluación de propiedad precisa y transparente. Dicha equidad asegura que el impuesto predial pueda ser justo y que no hay una disparidad significativa en la carga fiscal entre los propietarios del inmueble comparable (Romero, 2020).

2.2.2.4. Integridad del pago

Hace referencia a la totalidad y como también a la exactitud con la que el contribuyente cumple con su obligación fiscal, donde se asegura que el monto que se paga corresponde a lo que estipulado por la ley tributaria. Por tanto, la integridad del pago viene a ser un componente fundamental para una adecuada función del sistema tributario, puesto que garantiza que el recurso



necesario para que se financie el servicio público sea recaudado de forma adecuada y eficaz. Destacando que una mayor integridad en el pago de impuesto es indicativo de un sistema tributario donde la población confía en la entidad y comprende la relevancia de la contribución para el desarrollo socioeconómico (Hiromi, 2020).

La integridad del pago se encuentra vinculado al punto de vista de equidad y transparencia en el sistema fiscal. Cuando el contribuyente percibe que el sistema es adecuado y que los pagos se hacen uso de forma eficiente en el bienestar a nivel público, siendo más probable que se cumpla de manera íntegra con su obligación fiscal. Ello señala que la integridad de los pagos no solo depende de la capacidad del gobierno para el cumplimiento de la ley tributaria, sino a su vez de la confianza de la población en que los pagos está siendo manejado de forma responsable y en beneficio de la población (Romero et al., 2021)

2.2.2.5. Reconocimiento de la obligación tributaria

El reconocimiento de la obligación tributaria se refiere a la conciencia y aceptación de los ciudadanos sobre su responsabilidad de pagar impuestos según las leyes fiscales. Esto implica una comprensión clara de sus deberes tributarios y la disposición a cumplirlos. James y Nobes (2016) señalan que este reconocimiento es clave para la ética fiscal de los contribuyentes, ya que cuando las personas comprenden bien sus obligaciones, están más dispuestas a cumplirlas. Además, la educación tributaria juega un papel fundamental en fortalecer este reconocimiento, ayudando a los ciudadanos a entender la importancia de sus contribuciones al estado.



Por otro lado, Torgler (2007) indica que este reconocimiento está incidido por cómo las personas perciben la legitimidad del gobierno y la equidad del sistema fiscal. Cuando los contribuyentes aceptan y entienden su deber de pagar impuestos, es más probable que lo hagan voluntariamente, lo que reduce la necesidad de imponer sanciones. De manera que, este reconocimiento no solo facilita la recaudación de impuestos, sino que también mejora la relación entre los ciudadanos y el gobierno, basada en la confianza y el cumplimiento de las obligaciones cívicas.

Definición de términos

2.2.3. Control fiscal

Es un proceso de control y verificación implementado por las autoridades para asegurar que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales. Esto incluye revisar las declaraciones y pagos de impuestos, detectar irregularidades y aplicar sanciones cuando sea necesario. Una supervisión efectiva es crucial para mantener la equidad en el sistema tributario y garantizar que todos los contribuyentes cumplan de manera justa (Barboza y Olivera, 2023).

2.2.4. Evasión fiscal

Evasión fiscal involucra prácticas ilegales utilizadas para reducir el pago de impuestos mediante ocultación de ingresos o declaraciones falsas. Este comportamiento perjudica las finanzas públicas al disminuir los ingresos disponibles para servicios esenciales. Combatir la evasión fiscal es esencial para asegurar la justicia en el sistema tributario y la sostenibilidad de las finanzas del gobierno (Cárdenas, 2022).

2.2.5. Impacto educativo

Se refiere a cómo la educación fiscal influye en el conocimiento y comportamiento de los ciudadanos respecto a sus obligaciones tributarias. Una educación efectiva fomenta una mayor comprensión y responsabilidad, lo que lleva a un mayor cumplimiento de las obligaciones fiscales y una participación activa en el financiamiento del estado. Este impacto es clave para desarrollar una cultura de cumplimiento fiscal (Cieza, 2023).

2.2.6. Moral tributaria

Se basa en la disposición de los contribuyentes a cumplir con sus responsabilidades fiscales, impulsada por un sentido de justicia y responsabilidad social. Esta actitud se fomenta a través de la percepción de equidad en el sistema fiscal y la confianza en el uso adecuado de los impuestos. Una sólida ética tributaria contribuye a la reducción de la evasión fiscal y fortalece la relación entre ciudadanos y el estado (Minga, 2021).

2.2.7. Política fiscal

Política fiscal abarca las decisiones del gobierno sobre la recaudación de impuestos y el gasto público. Es fundamental para gestionar la economía, redistribuir ingresos y mantener la estabilidad financiera. Una estrategia fiscal bien diseñada puede impulsar el crecimiento económico y reducir las desigualdades, asegurando que los recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva (Mamani et al., 2022).

2.2.8. Responsabilidad fiscal

Responsabilidad fiscal implica la administración de los recursos públicos de forma eficiente y transparente. Esto incluye equilibrar ingresos y gastos para evitar déficits y manejar la deuda pública con prudencia. Una adecuada gestión fiscal es crucial para mantener la estabilidad económica del estado, cumplir con



responsabilidades a largo plazo y mantener la confianza pública (Tudela et al., 2023).



CAPÍTULO III

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

3.1. Tipo y nivel de investigación

Enfoque:

Para el estudio se empleó un enfoque cuantitativo, el cual, según Tamayo (2007) facilita la recolección y el análisis de datos numéricos y objetivos, con el fin de describir, medir y explicar fenómenos. Este enfoque se fundamenta en la recopilación de información cuantificable, donde los datos se expresan en cifras que serán sometidas a análisis estadísticos.

Método:

El estudio se llevó a cabo utilizando el método deductivo, el cual ha permitido derivar razonamientos lógicos a partir de enunciados previamente establecidos, avanzando de lo general a lo específico (Baena, 2014).

Diseño:

El diseño empleado es no experimental, donde no se llevó a cabo una manipulación intencional de variables, observando los fenómenos en su contexto natural para su posterior análisis (Hernández et al., 2014b).

Tipo:



El tipo de investigación es correlacional, el cual busca identificar variables que interactúan entre sí, de manera que cuando una variable cambia, permitió entender cómo la otra variable también varía (Hernández et al., 2014b).

Nivel:

El nivel de investigación empleado es básico, enfocándose en la generación de conocimiento teórico sobre el fenómeno y sus principios. Este enfoque no persigue una aplicación práctica inmediata, sino una comprensión profunda de los fenómenos (Hernández et al., 2014b).

3.2. Descripción del ámbito de investigación

La investigación se realizó en la Municipalidad Distrital de Ananea, en la región de Puno. Este lugar, situado en una zona andina con una población principalmente rural, fue el escenario del estudio, permitiendo examinar los fenómenos en un contexto específico de la comunidad.

3.3. Población y muestra.

Población

La población se encuentra conformado por 18 funcionarios de las diversas unidades orgánicas relacionados con la unidad de admiración tributaria de la Municipalidad Distrital de Ananea (Municipalidad Distrital de Ananea, 2023)

Muestra

La muestra es censal, ya que incluye a todos los 18 funcionarios de las diversas unidades orgánicas relacionados con la Unidad de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Ananea (Municipalidad Distrital de Ananea, 2023). Según Hernández Sampieri et al. (2014), un muestreo censal



se utiliza cuando se desea incluir a todos los miembros de una población específica para obtener una visión completa y detallada del fenómeno estudiado.

3.4. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

Técnica.

En este estudio se utilizó la técnica de la encuesta, la cual facilita la recolección y procesamiento de datos de manera ágil. Su formato estandarizado permite una rápida recopilación y un análisis eficiente de la información (Casas et al., 2003).

Instrumentos.

Para el estudio se empleó un cuestionario pre-codificado, que permitió a los encuestados responder en formatos estructurados, al mismo tiempo que facilitó la recopilación de datos para su posterior análisis (Hernández et al., 2014a).

3.5. Contrastación de hipótesis

Para contrastar la hipótesis, se ha aplicado la estadística inferencial, el cual ha permitido la verificación de las hipótesis planteadas, facilitando que se evalué y se tome acepte o se rechace la hipótesis que se ha formulado, para ello se ha planteado las hipótesis.

Hipótesis específica 1

H₁. El conocimiento tributario tiene un impacto positivo significativo en el cumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ananea, 2023.

H₀. El conocimiento tributario no tiene un impacto positivo significativo en el cumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ananea, 2023.

Tabla 2.

Resultado de la prueba de Tau-b de Kendall hipótesis específica 1

	Valor	Error estándar asintótico^a	p-valor
Tau-b de Kendall	,641	,000	,000
N de casos válidos	18		

Nota. Prueba de Tau-b de Kendall realizada en SPSS.

De acuerdo a la tabla 2, se da a conocer que el conocimiento tributario y el cumplimiento de pago del impuesto predial tiene una relación, debido a que se obtuvo un p valor $p = 0,000$, donde el error estándar es de 0,000, siendo $p < 0,05$. Con ello se acepta la hipótesis alterna considerado como H_1 , rechazando la hipótesis nula.

Hipótesis específica 2

H₁. Los valores tributarios tienen un impacto positivo significativo en el cumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ananea, 2023.

H₀. Los valores tributarios no tienen un impacto positivo significativo en el cumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ananea, 2023.

Tabla 3.

Resultado de la prueba de Tau-b de Kendall hipótesis específica 2

	Valor	Error estándar asintótico ^a	p-valor
Tau-b de Kendall	,457	,000	,000
N de casos válidos	18		

Nota. Prueba de Tau-b de kendall realizada en SPSS.

De acuerdo a la tabla 3, se da a conocer que los valores tributarios y el cumplimiento de pago del impuesto predial tiene una relación, debido a que se obtuvo un p valor $p = 0,000$, donde el error estándar es de $0,000$, siendo $p < 0,05$. Con ello se acepta la hipótesis alterna considerado como H_1 , rechazando la hipótesis nula.

Hipótesis específica 3

H_1 . La conciencia tributaria tiene un impacto positivo significativo en el cumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ananea, 2023.

H_0 . La conciencia tributaria no tiene un impacto positivo significativo en el cumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ananea, 2023.

Tabla 4.

Resultado de la prueba de Tau-b de Kendall hipótesis específica 3

	Valor	Error estándar asintótico ^a	p-valor
Tau-b de Kendall	,614	,000	,000
N de casos válidos	18		

Nota. Prueba de Tau-b de kendall realizada en SPSS.

De acuerdo a la tabla 4, se da a conocer que la conciencia tributaria y el cumplimiento de pago del impuesto predial tiene una relación, debido a que se obtuvo un p valor $p=0,000$, donde el error estándar es de $0,000$, siendo $p<0,05$. Con ello se acepta la hipótesis alterna considerado como H_1 , rechazando la hipótesis nula.

Hipótesis general

H_1 . La educación tributaria tiene un impacto positivo y significativo en el cumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ananea en el año 2023.

H_0 . La educación tributaria no tiene un impacto positivo y significativo en el cumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ananea en el año 2023.

Tabla 5.

Resultado de la prueba de Tau-b de Kendall hipótesis general

	Valor	Error estándar asintótico ^a	p-valor
Tau-b de Kendall	,546	,000	,000
N de casos válidos	18		

Fuente. Prueba de Tau-b de kendall realizada en SPSS.

De acuerdo a la tabla 5, se da a conocer que la conciencia tributaria y el cumplimiento de pago del impuesto predial tiene una relación, debido a que se obtuvo un p valor $p=0,000$, donde el error estándar es de $0,000$, siendo $p<0,05$. Con ello se acepta la hipótesis alterna considerado como H_1 , rechazando la hipótesis nula.



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados conocimiento tributario

Tabla 6.

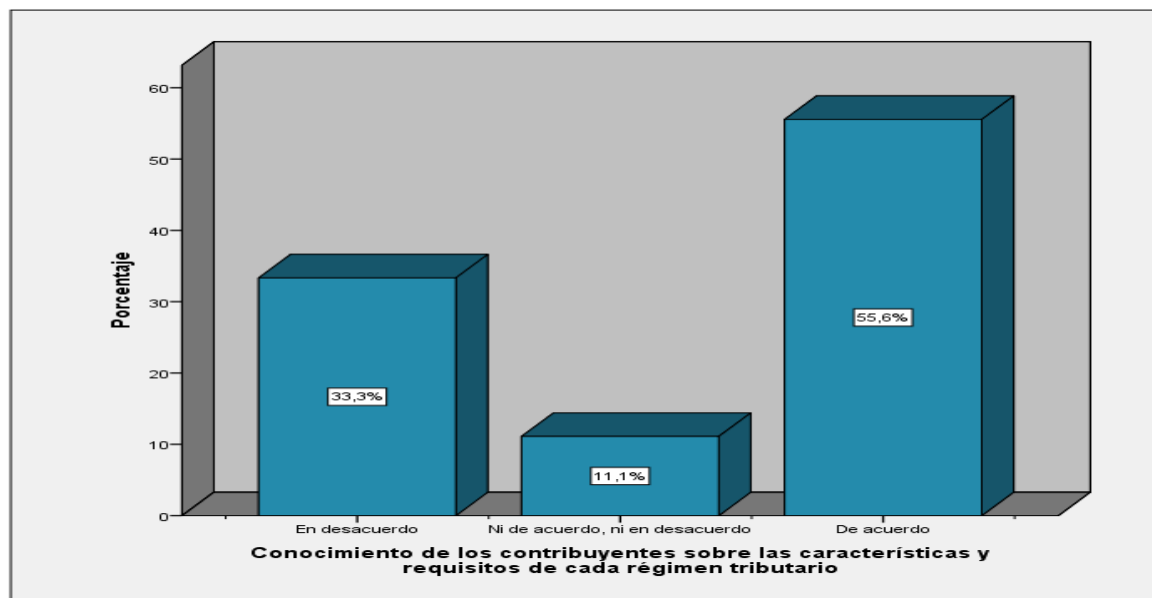
Conocimiento de los contribuyentes sobre las características y requisitos de cada régimen tributario

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	6	33,3	33,3	33,3
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2	11,1	11,1	44,4
De acuerdo	10	55,6	55,6	100,0
Total	18	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 1.

Conocimiento de los contribuyentes sobre las características y requisitos de cada régimen tributario



Nota: Encuesta desarrollada

El análisis de la tabla muestra que más de la mitad de los encuestados (55.6%) manifiestan una comprensión clara sobre las características y requisitos de cada régimen tributario. Un grupo menor, representando un tercio (33.3%), revela una falta de comprensión en este aspecto. Por último, una minoría (11.1%) no tiene una postura definida, lo que sugiere una posible incertidumbre o falta de conocimiento concreto sobre el tema.

El hecho de que más de la mitad de los encuestados demuestren un conocimiento adecuado de los regímenes tributarios subraya la importancia de los programas de educación fiscal. Según Martínez, (2019), un mayor entendimiento de las obligaciones tributarias contribuye significativamente al cumplimiento fiscal, lo que pone de manifiesto la necesidad de continuar fortaleciendo las iniciativas de capacitación en este ámbito.

Tabla 7.

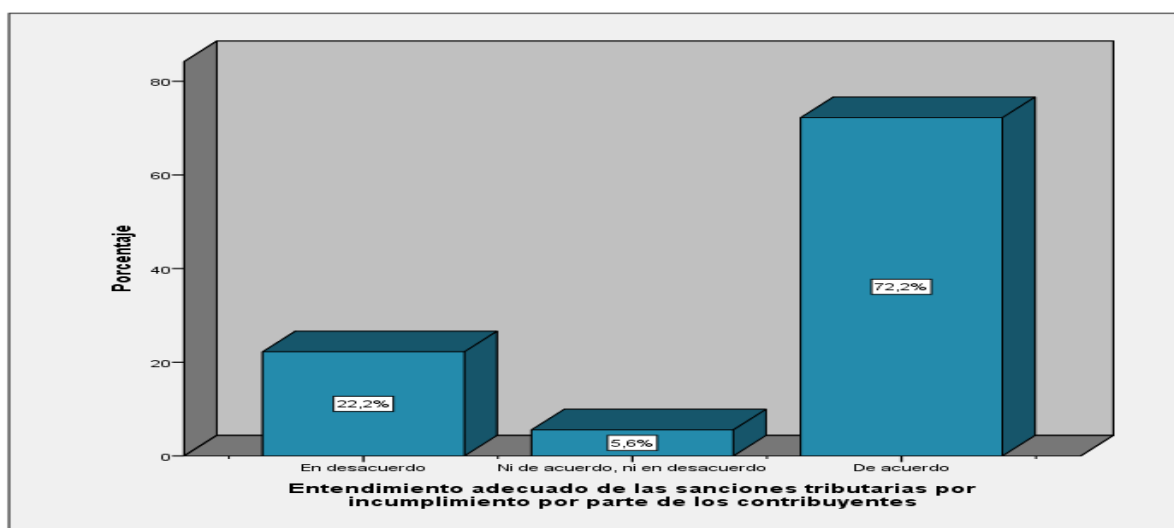
Entendimiento adecuado de las sanciones tributarias por incumplimiento por parte de los contribuyentes

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	4	22,2	22,2	22,2
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	1	5,6	5,6	27,8
Válido De acuerdo	13	72,2	72,2	100,0
Total	18	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 2.

Entendimiento adecuado de las sanciones tributarias por incumplimiento por parte de los contribuyentes.



Nota: Encuesta desarrollada



La tabla muestra que una amplia mayoría de los contribuyentes (72.2%) tiene un entendimiento adecuado de las sanciones tributarias asociadas al incumplimiento. Un grupo menor (22.2%) parece no comprender completamente las consecuencias de no cumplir con las obligaciones tributarias, mientras que una pequeña proporción (5.6%) no tiene una opinión clara al respecto, lo que sugiere incertidumbre o falta de información precisa sobre el tema.

El alto porcentaje de contribuyentes que comprenden las sanciones tributarias (72.2%) es significativo, ya que un entendimiento claro de las consecuencias del incumplimiento puede motivar un mayor cumplimiento de las obligaciones fiscales. Según Muñoz y Ortega (2021), la conciencia sobre las penalidades por no cumplir con las normas tributarias es un factor clave para fomentar la responsabilidad fiscal, lo que resalta la importancia de seguir educando a los contribuyentes en este aspecto.

Tabla 8.

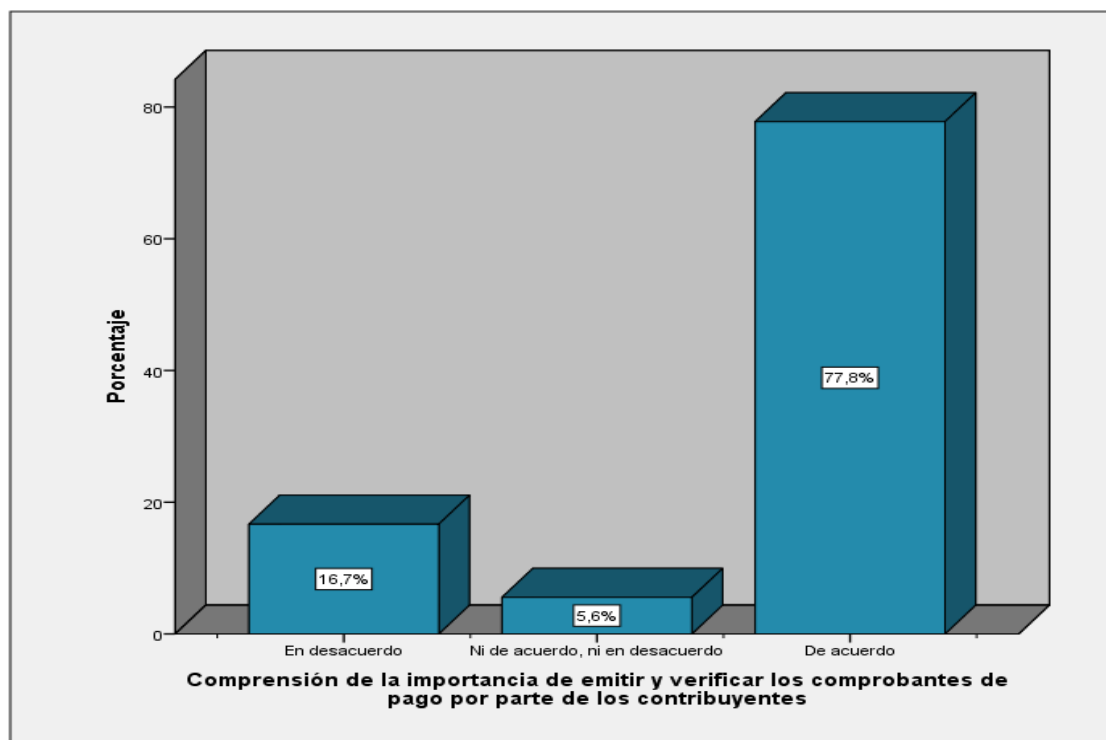
Comprensión de la importancia de emitir y verificar los comprobantes de pago por parte de los contribuyentes

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	3	16,7	16,7	16,7
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	1	5,6	5,6	22,2
De acuerdo	14	77,8	77,8	100,0
Total	18	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 3.

Comprensión de la importancia de emitir y verificar los comprobantes de pago por parte de los contribuyentes.



Nota: Encuesta desarrollada



La tabla indica que una gran mayoría de los contribuyentes (77.8%) entiende claramente la importancia de emitir y verificar los comprobantes de pago. Un grupo mucho menor (16.7%) parece no reconocer la relevancia de este aspecto, mientras que una pequeña fracción (5.6%) no muestra una postura definida, lo que podría sugerir dudas o falta de conocimiento concreto sobre el tema.

El elevado porcentaje de contribuyentes que comprenden la importancia de los comprobantes de pago (77.8%) es crucial, ya que la correcta emisión y verificación de estos documentos es un pilar fundamental para la transparencia fiscal. Según Rivera y Ruiz (2020), un mayor nivel de comprensión sobre la función de los comprobantes de pago en las transacciones económicas refuerza la cultura de cumplimiento tributario, lo que destaca la necesidad de continuar promoviendo prácticas de facturación adecuadas en la población.

4.2. Resultados valores tributarios

Tabla 9.

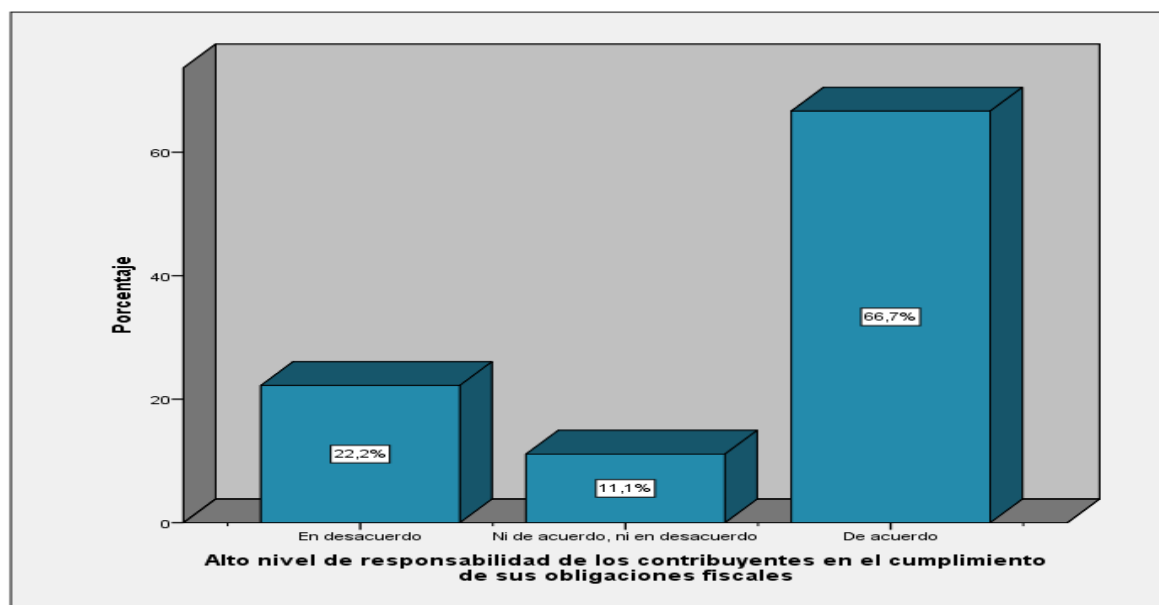
Alto nivel de responsabilidad de los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	4	22,2	22,2	22,2
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2	11,1	11,1	33,3
Válido De acuerdo	12	66,7	66,7	100,0
Total	18	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 4.

Alto nivel de responsabilidad de los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales



Nota: Encuesta desarrollada



La tabla revela que una mayoría significativa de los contribuyentes (66.7%) demuestra un alto nivel de responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Un segmento más pequeño (22.2%) no muestra este nivel de responsabilidad, mientras que una minoría (11.1%) permanece indecisa o poco informada sobre su grado de compromiso en este aspecto.

El elevado porcentaje de contribuyentes que exhiben un alto nivel de responsabilidad fiscal (66.7%) es fundamental para el fortalecimiento de la cultura tributaria en la sociedad. Según Jiménez y Serrano (2019), una mayor conciencia y responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones fiscales no solo mejora la recaudación tributaria, sino que también contribuye a una mayor equidad en el sistema fiscal, destacando la importancia de continuar incentivando comportamientos responsables en la población.

Tabla 10.

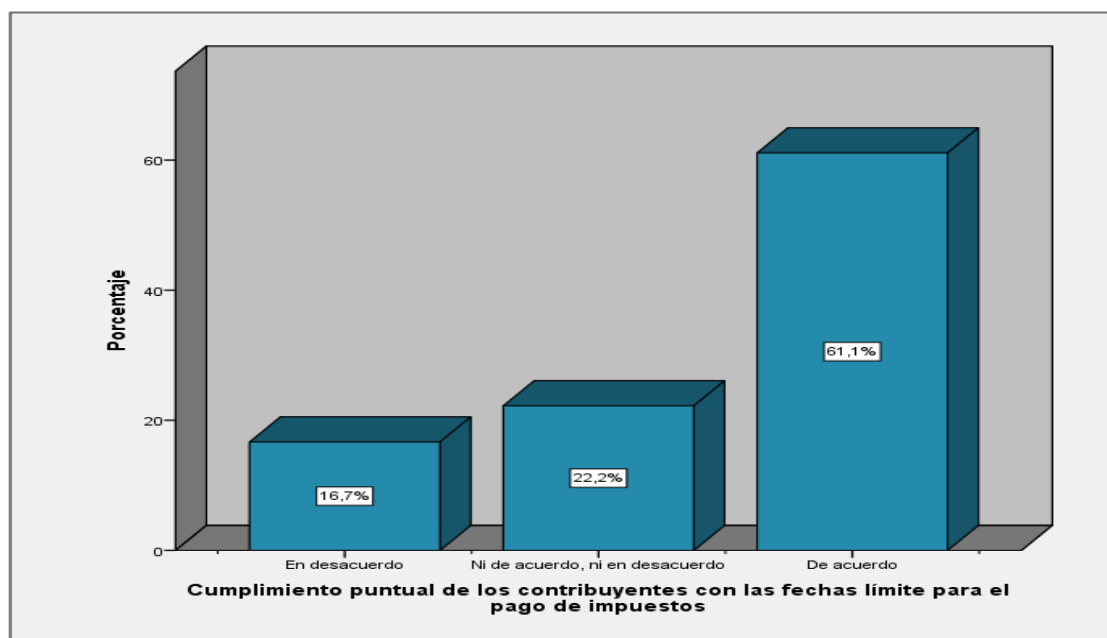
Cumplimiento puntual de los contribuyentes con las fechas límite para el pago de impuestos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	3	16,7	16,7	16,7
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	4	22,2	22,2	38,9
Válido De acuerdo	11	61,1	61,1	100,0
Total	18	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 5.

Cumplimiento puntual de los contribuyentes con las fechas límite para el pago de impuestos



Nota: Encuesta desarrollada



La tabla indica que la mayoría de los contribuyentes (61.1%) cumple puntualmente con las fechas límite para el pago de impuestos. Un grupo considerable (22.2%) no muestra una postura definida respecto a su cumplimiento, lo que podría reflejar dudas o variabilidad en su comportamiento. Finalmente, una minoría (16.7%) no sigue estas fechas con regularidad.

El hecho de que más de la mitad de los contribuyentes cumpla puntualmente con las fechas límite para el pago de impuestos (61.1%) es crucial para la estabilidad financiera y la recaudación eficiente del sistema tributario. Según Paredes y Gómez (2020), la puntualidad en el pago de impuestos es un indicador clave de la salud fiscal de una población, lo que enfatiza la importancia de seguir promoviendo la concienciación sobre las fechas límite para asegurar un flujo de ingresos constante y previsible.

Tabla 11.

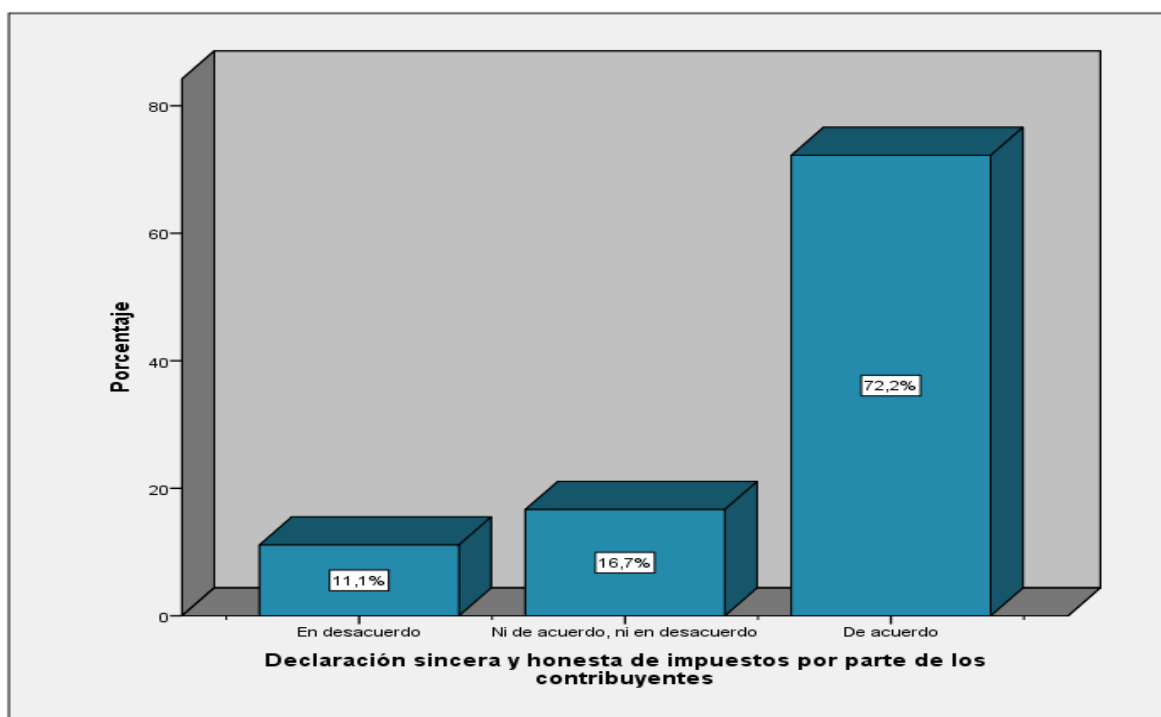
Declaración sincera y honesta de impuestos por parte de los contribuyentes

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	2	11,1	11,1	11,1
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3	16,7	16,7	27,8
Válido De acuerdo	13	72,2	72,2	100,0
Total	18	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 6.

Declaración sincera y honesta de impuestos por parte de los contribuyentes



Nota: Encuesta desarrollada



La tabla muestra que la mayoría de los contribuyentes (72.2%) declara sus impuestos de manera sincera y honesta. Un grupo más pequeño (16.7%) no tiene una opinión clara sobre este comportamiento, lo que podría indicar cierta incertidumbre o falta de compromiso. Además, una minoría (11.1%) no sigue esta práctica de forma regular.

El elevado porcentaje de contribuyentes que declaran sus impuestos de manera sincera y honesta (72.2%) es fundamental para la solidez del sistema tributario. Según Ríos y Fernández (2019), la honestidad en la declaración de impuestos es crucial para asegurar la equidad y la eficiencia en la recaudación fiscal, lo que destaca la importancia de promover y mantener estos principios en la sociedad para fortalecer la confianza en el sistema tributario.

4.3. Resultados conciencia tributaria

Tabla 12.

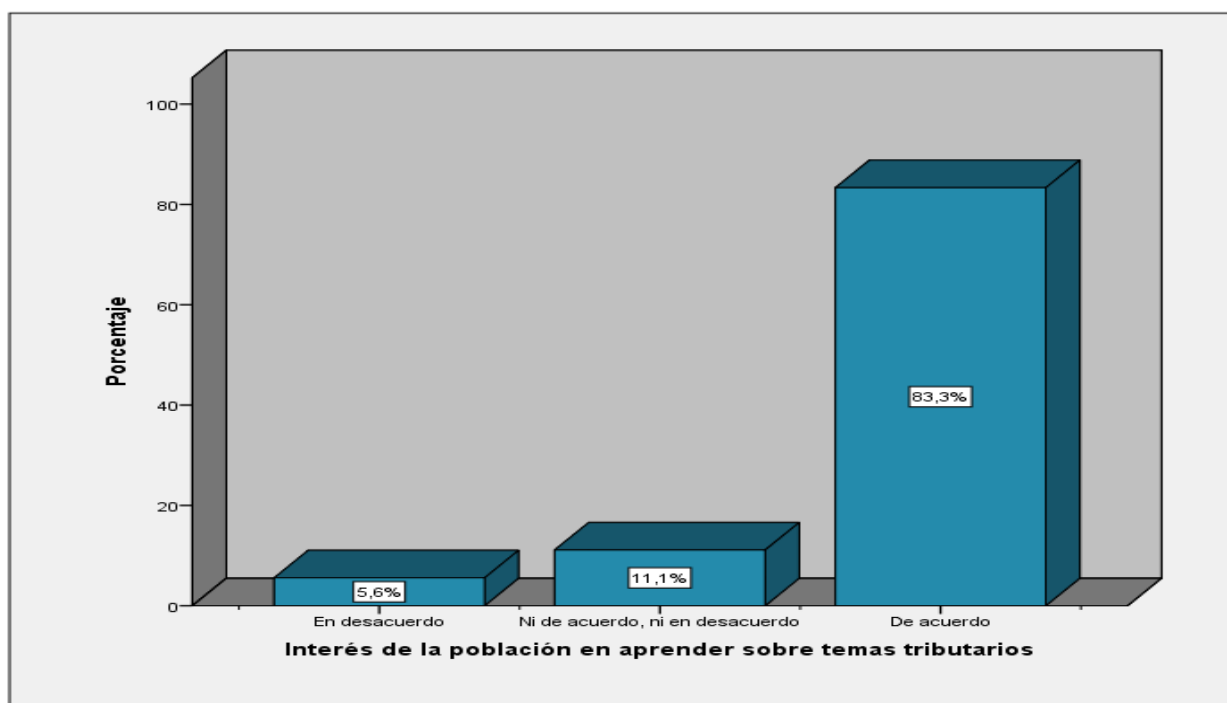
Interés de la población en aprender sobre temas tributarios

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	1	5,6	5,6	5,6
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2	11,1	11,1	16,7
Válido De acuerdo	15	83,3	83,3	100,0
Total	18	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 7.

Interés de la población en aprender sobre temas tributarios



Nota: Encuesta desarrollada



La tabla revela que una gran mayoría de la población (83.3%) está interesada en aprender sobre temas tributarios. Un grupo más pequeño (11.1%) muestra una actitud neutral, lo que sugiere cierta indiferencia o falta de interés. Solo una pequeña parte de (5.6%) no está interesada en aprender sobre estos temas.

El elevado interés en aprender sobre temas tributarios (83.3%) es muy positivo, ya que puede llevar a una mejor comprensión de las obligaciones fiscales y una mayor participación en el sistema tributario. Según Fernández y Ruiz (2019), el interés en temas tributarios es esencial para fortalecer la cultura fiscal y mejorar el cumplimiento, lo que subraya la importancia de seguir promoviendo la educación en esta área.

Tabla 13.

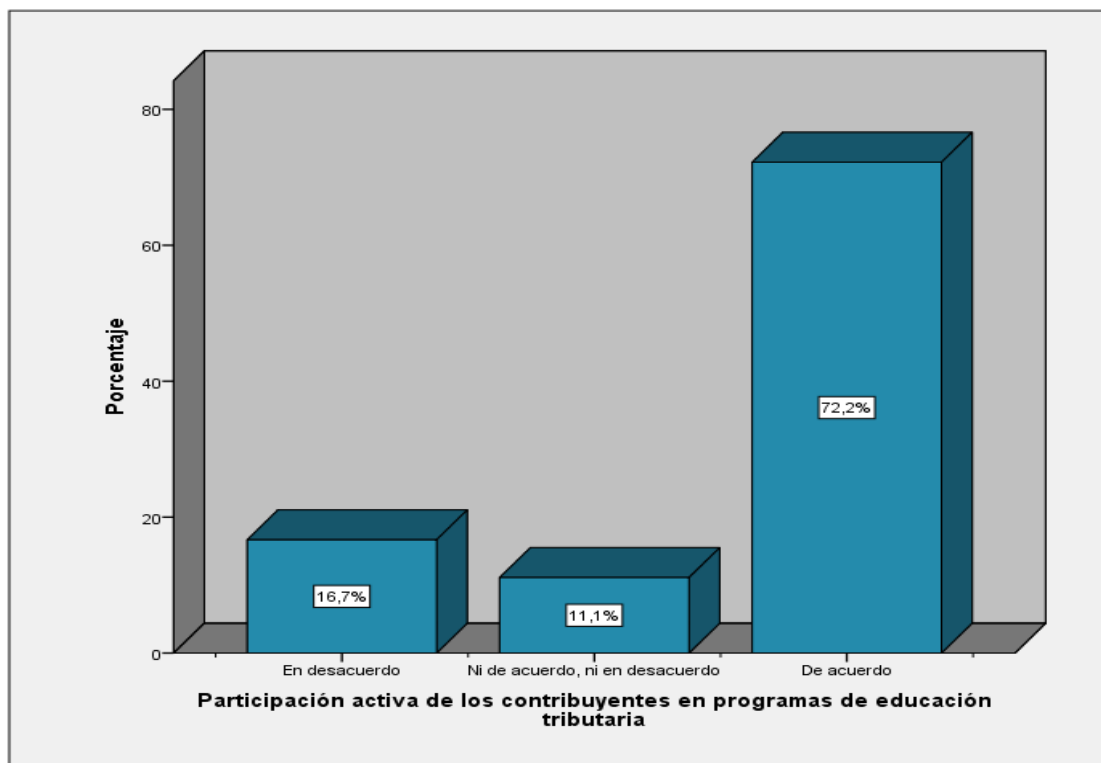
Participación activa de los contribuyentes en programas de educación tributaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	3	16,7	16,7	16,7
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2	11,1	11,1	27,8
Válido De acuerdo	13	72,2	72,2	100,0
Total	18	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 8.

Participación activa de los contribuyentes en programas de educación tributaria



Nota: Encuesta desarrollada



La tabla muestra que la mayoría de los contribuyentes (72.2%) está activamente involucrada en programas de educación tributaria. Un grupo más pequeño (11.1%) tiene una actitud neutral, lo que sugiere que no están completamente interesados o comprometidos. Solo una pequeña fracción (16.7%) no participa en estos programas.

El hecho de que una gran mayoría de contribuyentes (72.2%) participe en programas de educación tributaria es muy alentador. Esta participación ayuda a que los contribuyentes comprendan mejor sus obligaciones fiscales y fortalece la cultura tributaria. Según López y Ortega (2021), la participación en educación tributaria es clave para mejorar el cumplimiento fiscal y garantizar que los contribuyentes estén bien informados, lo que subraya la necesidad de seguir promoviendo estos programas educativos.

4.4. Resultados integridad del pago

Tabla 14.

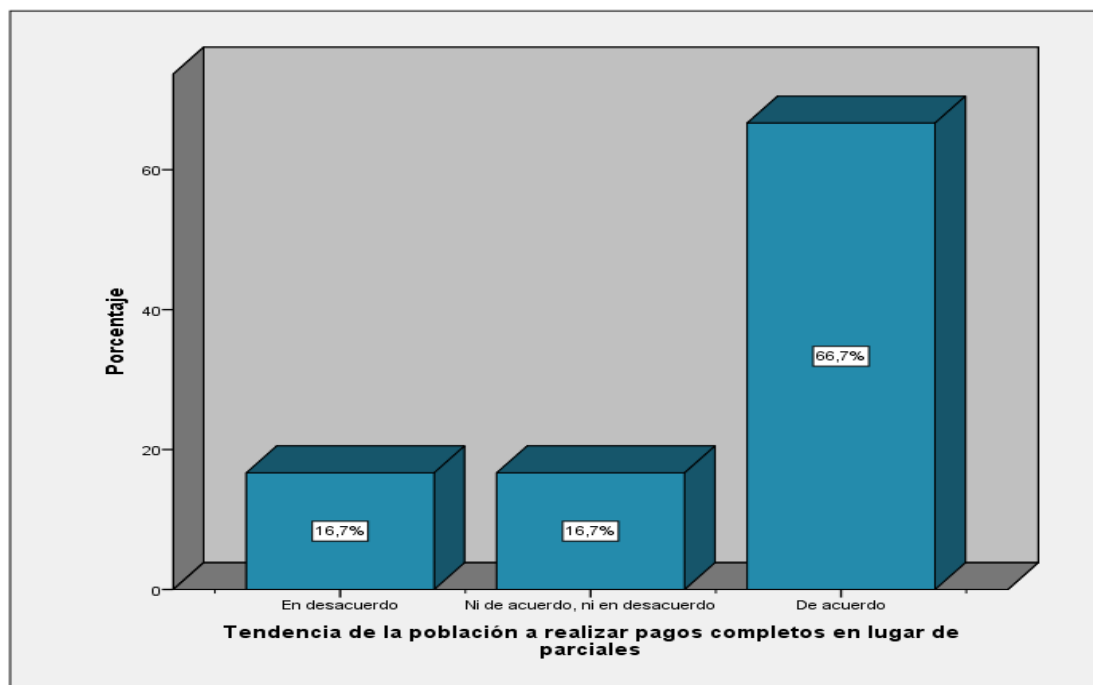
Tendencia de la población a realizar pagos completos en lugar de parciales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	3	16,7	16,7	16,7
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3	16,7	16,7	33,3
Válido De acuerdo	12	66,7	66,7	100,0
Total	18	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 9.

Tendencia de la población a realizar pagos completos en lugar de parciales



Nota: Encuesta desarrollada



La tabla muestra que la mayoría de la población (66.7%) prefiere hacer pagos completos en lugar de parciales. Un grupo igual de pequeño (16.7%) no tiene una opinión clara sobre este tema, lo que sugiere incertidumbre o falta de una postura definida. Otro 16.7% no elige hacer pagos completos.

El hecho de que la mayoría de las personas (66.7%) prefiera realizar pagos completos es positivo, ya que esto puede llevar a una mejor organización financiera y evitar problemas relacionados con pagos acumulados. Según Pérez y Gómez (2020), hacer pagos completos en lugar de parciales facilita una planificación financiera más eficaz y reduce el riesgo de incumplimiento, lo que resalta la importancia de fomentar esta práctica.

Tabla 15.

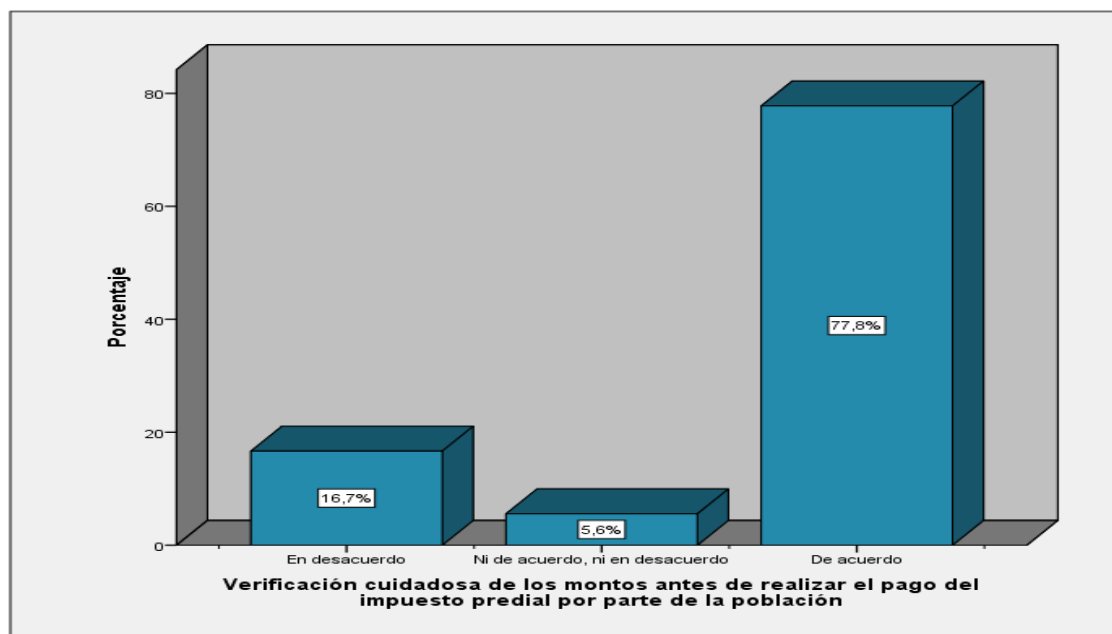
Verificación cuidadosa de los montos antes de realizar el pago del impuesto predial por parte de la población

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	3	16,7	16,7	16,7
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	1	5,6	5,6	22,2
De acuerdo	14	77,8	77,8	100,0
Total	18	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 10.

Verificación cuidadosa de los montos antes de realizar el pago del impuesto predial por parte de la población



Nota: Encuesta desarrollada



La tabla muestra que la mayoría de la población (77.8%) revisa cuidadosamente los montos antes de pagar el impuesto predial. Un grupo más pequeño (5.6%) se mantiene neutral, lo que indica falta de claridad o interés en este proceso. Solo una minoría (16.7%) no realiza esta revisión detallada.

Que el 77.8% de la población revise meticulosamente los montos antes de pagar el impuesto predial es muy alentador. Esta práctica previene errores y asegura que los pagos sean correctos. Según Ruiz y Martínez (2021), una revisión cuidadosa es esencial para una administración financiera adecuada y para cumplir con las obligaciones fiscales correctamente, lo que destaca la importancia de continuar fomentando esta conducta.

4.5. Resultados reconocimiento de la obligación tributaria

Tabla 16.

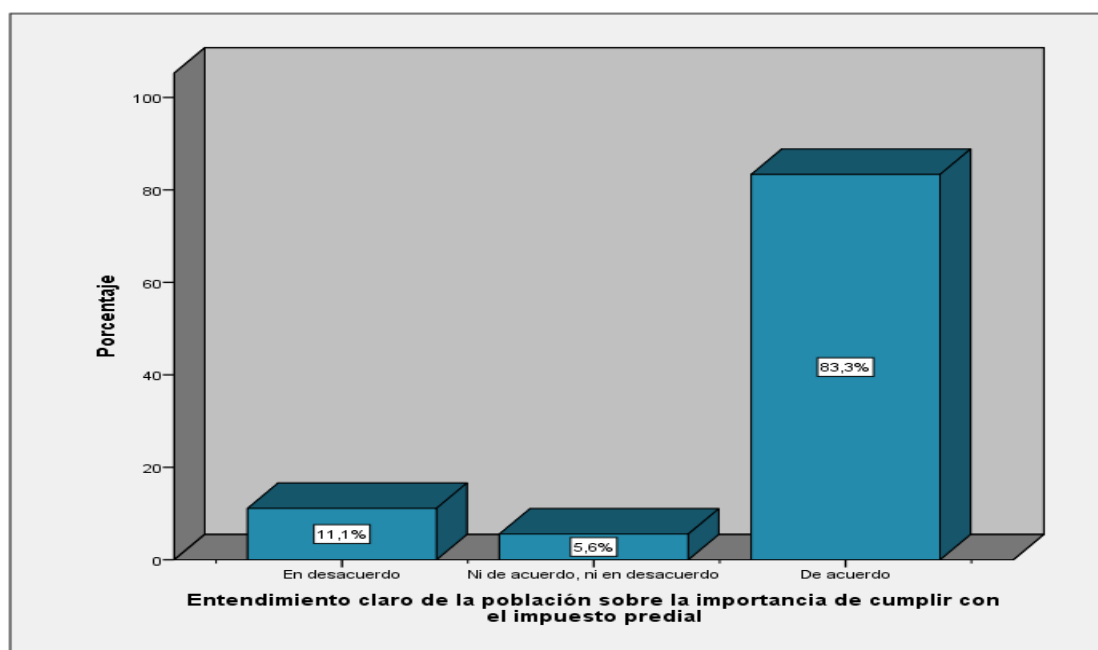
Entendimiento claro de la población sobre la importancia de cumplir con el impuesto predial

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	2	11,1	11,1	11,1
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	1	5,6	5,6	16,7
De acuerdo	15	83,3	83,3	100,0
Total	18	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 11.

Entendimiento claro de la población sobre la importancia de cumplir con el impuesto predial



Nota: Encuesta desarrollada



La tabla revela que una amplia mayoría de la población (83.3%) tiene una comprensión clara sobre la importancia de cumplir con el impuesto predial. Un pequeño grupo (5.6%) se muestra neutral, indicando una falta de certeza o interés en el tema. Solo una fracción reducida (11.1%) no comprende la relevancia de cumplir con este impuesto.

La alta proporción de la población que entiende la importancia de cumplir con el impuesto predial (83.3%) es un indicador positivo, ya que una buena comprensión de estas obligaciones fiscales favorece un cumplimiento efectivo. Según Gómez y López (2020), una sólida comprensión de las responsabilidades fiscales no solo mejora la responsabilidad individual, sino que también optimiza la recaudación fiscal, subrayando la importancia de continuar con las iniciativas de educación tributaria para fortalecer esta comprensión en la población.

Tabla 17.

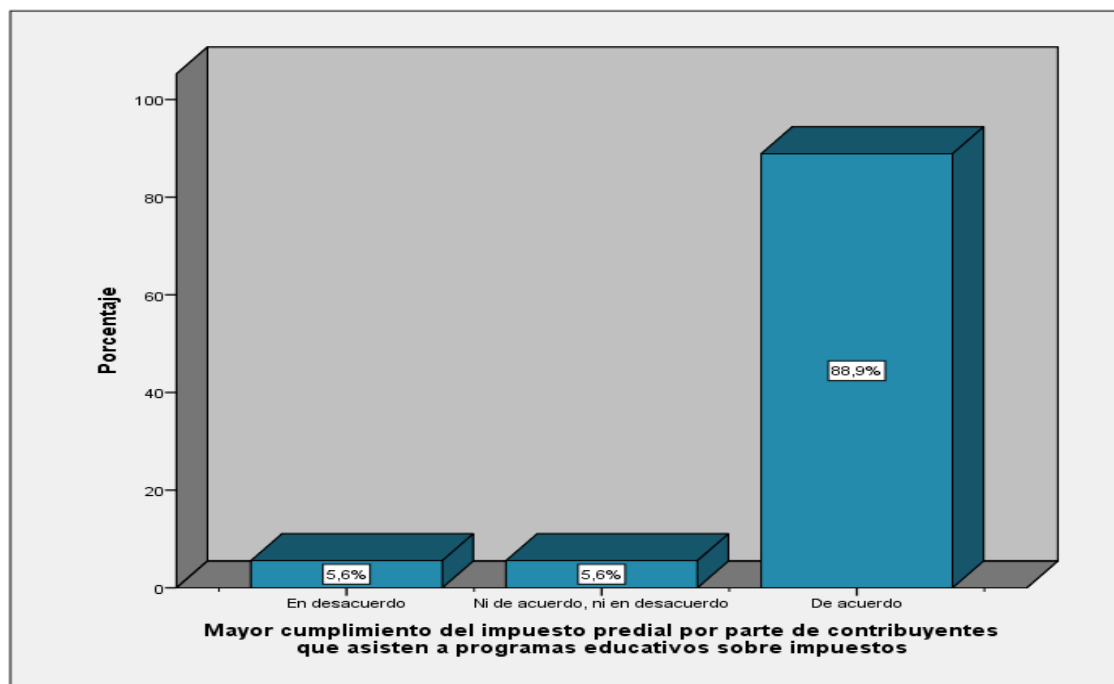
Mayor cumplimiento del impuesto predial por parte de contribuyentes que asisten a programas educativos sobre impuestos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	1	5,6	5,6	5,6
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	1	5,6	5,6	11,1
Válido De acuerdo	16	88,9	88,9	100,0
Total	18	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 12.

Mayor cumplimiento del impuesto predial por parte de contribuyentes que asisten a programas educativos sobre impuestos



Nota: Encuesta desarrollada



La tabla muestra que la mayoría significativa de los contribuyentes (88.9%) que asisten a programas educativos sobre impuestos cumple con el impuesto predial de manera efectiva. Un grupo pequeño (5.6%) no está seguro sobre la relación entre la educación tributaria y el cumplimiento del impuesto, mientras que otro 5.6% no observa un mayor cumplimiento.

El alto porcentaje de contribuyentes que reporta un mejor cumplimiento del impuesto predial al asistir a programas educativos sobre impuestos (88.9%) sugiere que estos programas tienen un impacto positivo. Según Pérez y González (2021), la participación en programas educativos sobre impuestos está estrechamente relacionada con un mayor cumplimiento fiscal, ya que la educación mejora la comprensión y el compromiso con las obligaciones tributarias.

4.1. Resultados para hallar el nivel de las dimensiones

Tabla 18.

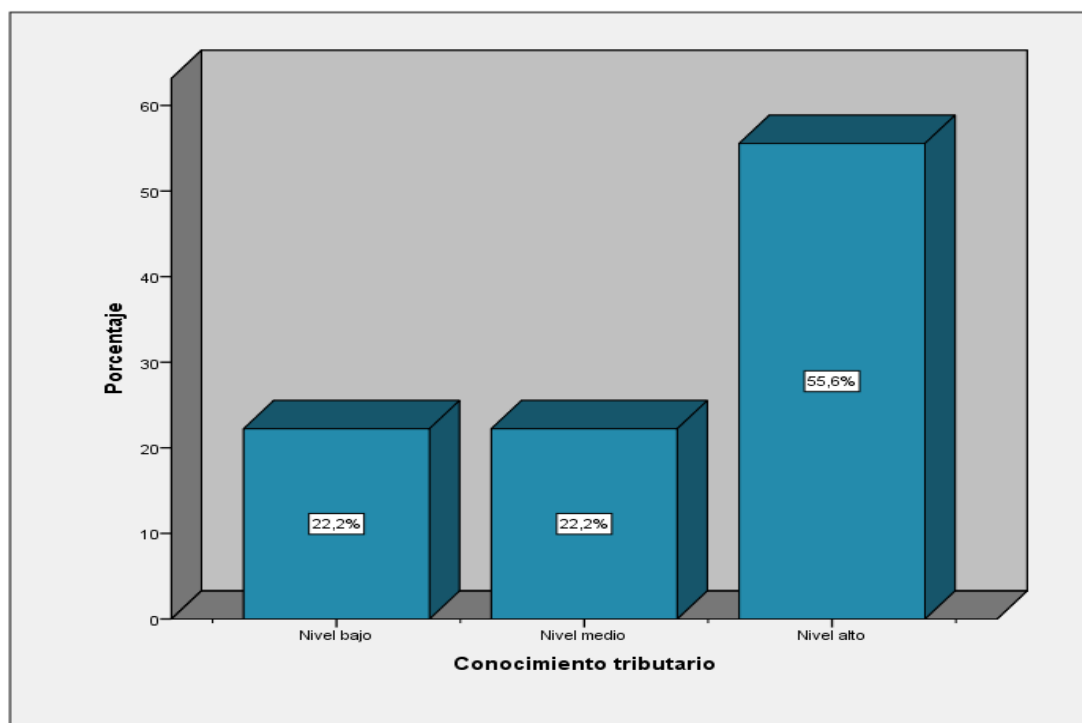
Conocimiento tributario

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nivel bajo	4	22,2	22,2	22,2
Nivel medio	4	22,2	22,2	44,4
Nivel alto	10	55,6	55,6	100,0
Total	18	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 13

Conocimiento tributario



Nota: Encuesta desarrollada



El 55,6% de los encuestados posee un nivel alto de conocimiento tributario, lo que indica que la mayoría de las personas tiene un entendimiento sólido sobre los temas tributarios. Un 22,2% de los encuestados tiene un nivel medio de conocimiento, lo que sugiere que una parte significativa tiene un conocimiento adecuado, aunque no completo. Finalmente, otro 22,2% muestra un nivel bajo de conocimiento tributario, lo que refleja la necesidad de mejorar el entendimiento de estos temas en este grupo.

El alto porcentaje de personas con un conocimiento tributario elevado es un indicador positivo, ya que un mejor entendimiento de las obligaciones tributarias contribuye al cumplimiento fiscal y a la transparencia. Según Velázquez (2021), el fortalecimiento del conocimiento tributario es clave para mejorar la cultura fiscal y reducir la evasión, lo que respalda la importancia de continuar promoviendo la educación tributaria entre la población.

Tabla 19.

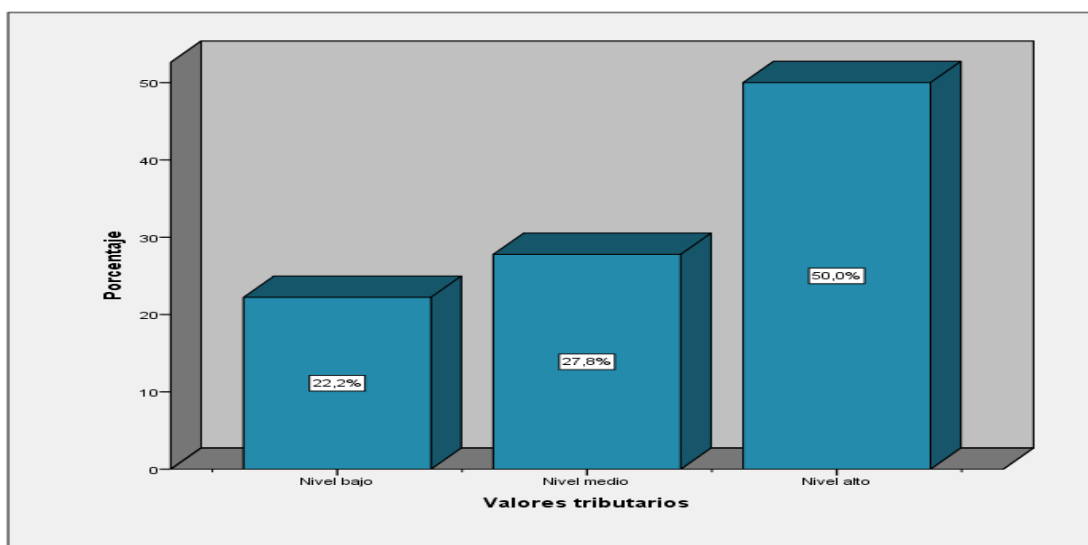
Valores tributarios

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Nivel bajo	4	22,2	22,2	22,2
Nivel medio	5	27,8	27,8	50,0
Nivel alto	9	50,0	50,0	100,0
Total	18	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 14.

Valores tributarios



Nota: Encuesta desarrollada



El 50,0% de los encuestados presenta un nivel alto de valores tributarios, lo que indica que la mitad de las personas tiene un fuerte compromiso con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Un 27,8% de los encuestados tiene un nivel medio de valores tributarios, lo que sugiere que un número considerable tiene una actitud positiva hacia el pago de impuestos, aunque con áreas de mejora. Por último, un 22,2% muestra un nivel bajo de valores tributarios, lo que refleja la necesidad de fortalecer la cultura fiscal en este grupo.

El hecho de que la mitad de los encuestados posea un alto nivel de valores tributarios es significativo, ya que demuestra un compromiso importante con el cumplimiento fiscal, lo cual es esencial para el desarrollo económico y social. Según Fernández (2020), los valores tributarios altos en una población están directamente relacionados con una mayor recaudación fiscal y una menor evasión, lo que resalta la importancia de seguir promoviendo una cultura de responsabilidad tributaria.

Tabla 20.

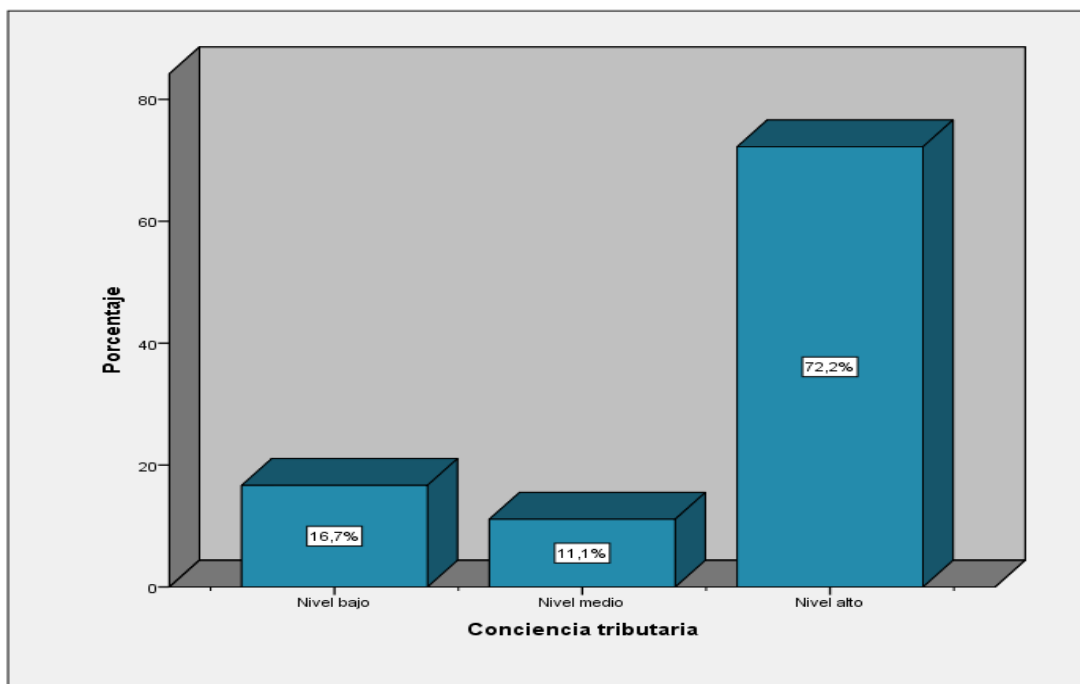
Conciencia tributaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nivel bajo	3	16,7	16,7	16,7
Nivel medio	2	11,1	11,1	27,8
Nivel alto	13	72,2	72,2	100,0
Total	18	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 15.

Conciencia tributaria



Nota: Encuesta desarrollada



El 72,2% de los encuestados tiene un nivel alto de conciencia tributaria, lo que indica que una gran mayoría está plenamente consciente de la importancia de cumplir con sus obligaciones fiscales. Un 16,7% presenta un nivel bajo de conciencia tributaria, lo que sugiere que, aunque es una minoría, aún hay un grupo que requiere mayor sensibilización sobre estos temas. Por último, el 11,1% tiene un nivel medio de conciencia tributaria, lo que muestra que una pequeña parte de los encuestados está moderadamente consciente de sus deberes tributarios.

El alto porcentaje de encuestados con una elevada conciencia tributaria es un aspecto muy positivo, ya que indica un alto nivel de responsabilidad y compromiso hacia el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Como señala García (2021), una mayor conciencia tributaria está estrechamente relacionada con un mayor cumplimiento de las normas fiscales y una disminución en la evasión, lo que refuerza la necesidad de continuar fomentando la educación tributaria para mantener y aumentar estos niveles de conciencia.

Tabla 21.

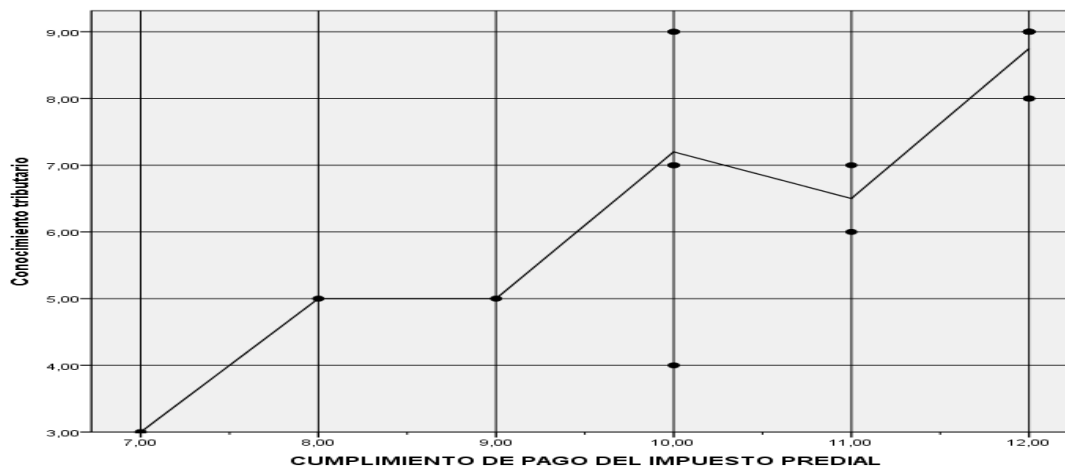
Correlaciones hipótesis específica 1

			Conocimiento o tributario	Cumplimiento de pago del impuesto predial
Rho de Spearman	Conocimiento tributario	Coefficiente de correlación	1,000	,723**
		Sig. (bilateral)	.	,001
			N	18
	Cumplimiento de pago del impuesto predial	Coefficiente de correlación	,723**	1,000
Sig. (bilateral)		,001	.	
		N	18	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Figura 16.

Correlaciones hipótesis específica 1



Nota: Encuesta desarrollada

En la tabla 21 y figura 17 se puede visualizar que, el resultado de Correlación de Rho de Spearman es de 0,723 indicando claramente una correlación positiva 72,3% entre la dimensión conocimiento tributario y la variable cumplimiento de pago del impuesto predial.

Tabla 22.

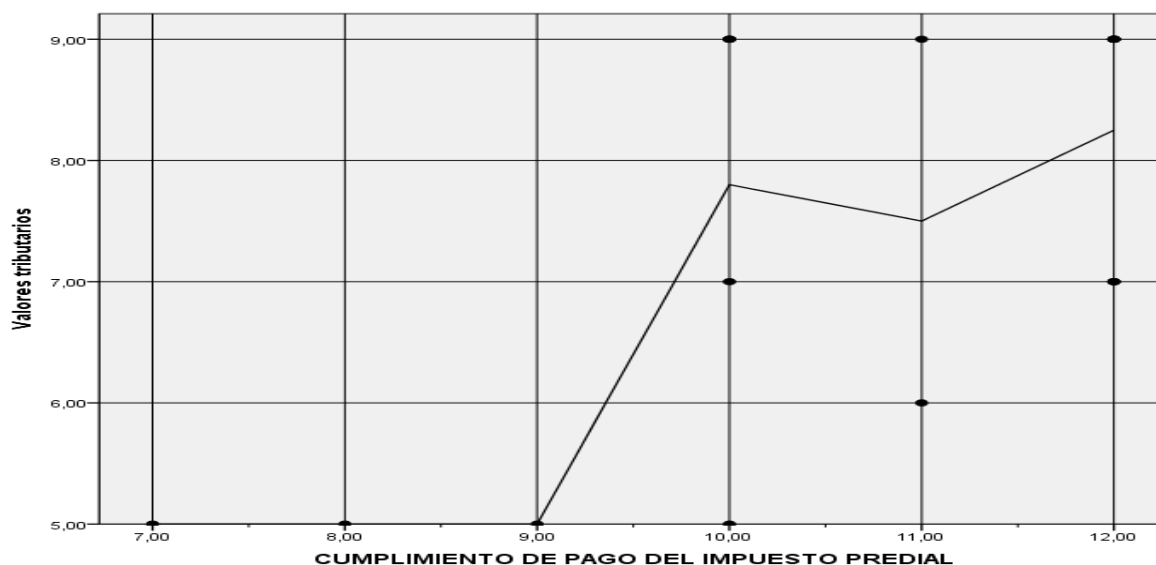
Correlaciones hipótesis específica 2

		Valores tributarios	Cumplimiento de pago del impuesto predial
Rho de spearman	Valores tributarios	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,530*
		N	18
	Cumplimiento de pago del impuesto predial	Coeficiente de correlación	,530*
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	,024

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

Figura 17

Correlaciones hipótesis específica 2



Nota: Encuesta desarrollada

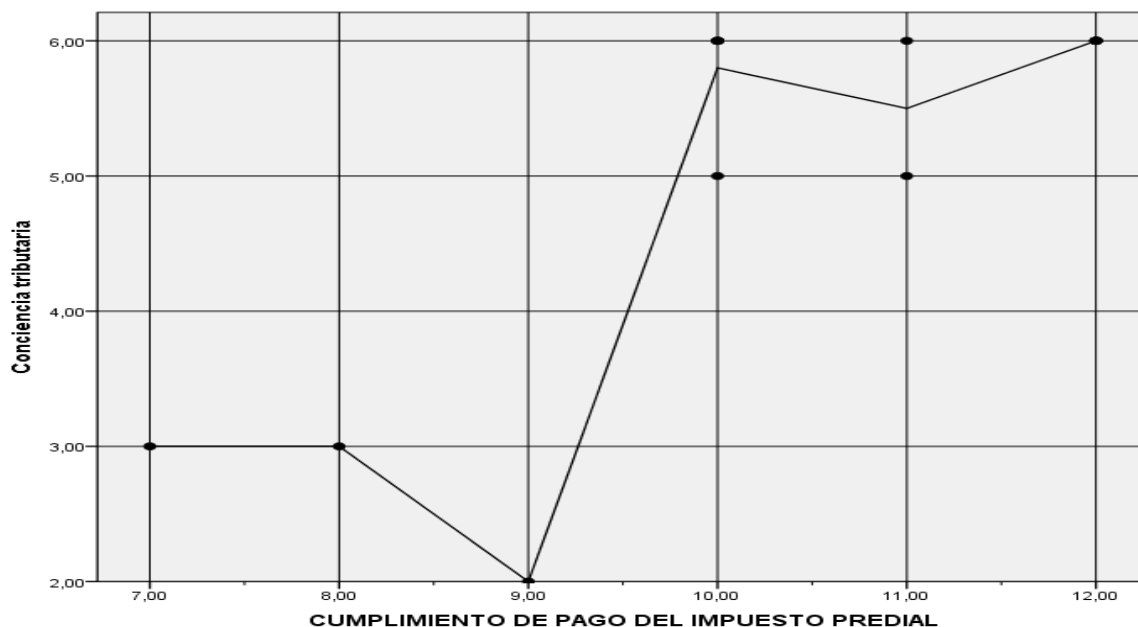
En la tabla 22 y figura 18 se puede visualizar que, el resultado de Correlación de Rho de Spearman es de 0,530 indicando claramente una correlación positiva media 53.0% entre la dimensión valores tributarios y la variable cumplimiento de pago del impuesto predial.

Tabla 23.
Correlaciones hipótesis específica 3

			Conciencia tributaria	Cumplimiento de pago del impuesto predial
Rho de spearman	Conciencia tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	,692**
		Sig. (bilateral)	.	,001
	Cumplimiento de pago del impuesto predial	Coefficiente de correlación	,692**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	18	18

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Figura 18. *Correlaciones hipótesis específica 3*



Nota: Encuesta desarrollada

En la tabla 23 y figura 19 se puede visualizar que, el resultado de Correlación de Rho de Spearman es de 0,692 indicando claramente una correlación positiva media 69.2% entre la dimensión conciencia tributaria y la variable cumplimiento de pago del impuesto predial.

Tabla 24.

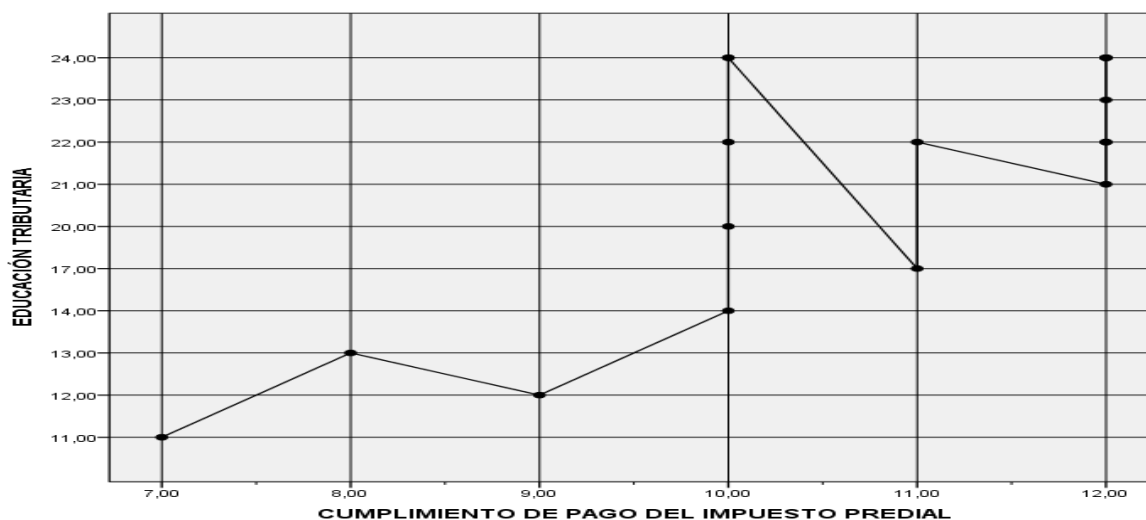
Correlaciones hipótesis general

			Educación tributaria	Cumplimiento de pago del impuesto predial
Rho de spearman	Educación tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	,625**
		Sig. (bilateral)	.	,006
		N	18	18
	Cumplimiento de pago del impuesto predial	Coefficiente de correlación	,625**	1,000
		Sig. (bilateral)	,006	.
		N	18	18

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Figura 19.

Correlaciones hipótesis general



Nota: Encuesta desarrollada

En la tabla 24 y figura 20 se puede visualizar que, el resultado de Correlación de Rho de Spearman es de 0,625 indicando claramente una correlación positiva media 62.5% entre la dimensión educación tributaria y la variable cumplimiento de pago del impuesto predial.



CONCLUSIONES

- PRIMERA:** La educación tributaria tiene un impacto positivo y significativo en el cumplimiento del pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ananea en 2023, con una correlación de Rho de Spearman de 0,625, que indica una relación positiva del 62,5%. Puesto que, un alto nivel de conocimiento tributario, valores tributarios y conciencia tributaria contribuye significativamente al cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- SEGUNDA:** El conocimiento tributario tiene un impacto positivo significativo en el cumplimiento del pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ananea, 2023, con una correlación de Rho de Spearman de 0,723, lo que representa una relación del 72,3%. Amparado por un 55,6% de la población que poseen un alto nivel de conocimiento tributario.
- TERCERA:** Los valores tributarios tienen un impacto positivo significativo en el cumplimiento del pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ananea, 2023, con una correlación de Rho de Spearman de 0,530, lo que muestra una relación positiva del 53,0%. Amparado por un 50,0% de la población que tiene un alto nivel de valores tributarios, conllevando a un sólido compromiso con el cumplimiento fiscal.
- CUARTA:** La conciencia tributaria tiene un impacto positivo significativo en el cumplimiento del pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ananea, 2023, con una correlación de Rho de Spearman de 0,692, lo que refleja una relación positiva del 69,2%.



Amparado en un 72,2% de la población que posee un alto nivel de conciencia tributaria, indicando que una gran mayoría está plenamente consciente de la importancia de cumplir con sus obligaciones fiscales.



RECOMENDACIONES

PRIMERA: Al gerente de la Municipalidad Distrital de Ananea, seguir mejorando el cumplimiento y fortaleciendo la cultura fiscal en la comunidad; implementando las políticas y estrategias que promuevan una mayor educación tributaria y fomenten una actitud positiva hacia el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

SEGUNDA: Al jefe de la Unidad de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Ananea, seguir promoviendo la educación tributaria para mantener y mejorar el nivel de comprensión entre los contribuyentes, conllevando a una mejor cultura fiscal y reducción de la evasión.

TERCERA: A la Subgerencia de Desarrollo Económico y Oficina de Planificación, Presupuesto e Inversiones, seguir fomentando y fortaleciendo los valores tributarios entre los contribuyentes y de esta manera asegurar un mayor cumplimiento y mejorar la cultura fiscal.

CUARTA: A la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, seguir promoviendo la conciencia tributaria para asegurar un mayor cumplimiento y fortalecer la cultura fiscal, contribuyendo a la resiliencia y seguridad local.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almonacid, L. (2020). *Cultura tributaria y recaudación de impuesto predial en el distrito de El Tambo en el contexto del covid-19* [Tesis de pregrado, Universidad Continental].
<https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/9082>
- Asqui, M. (2022). Regímenes tributarios en Latinoamérica y su relación con el RISE, RIM y RIMPE de Ecuador. *Revista Enfoques*, 6(24), 363–380.
<https://www.redalyc.org/journal/6219/621973670004/html/>
- Baena, G. (2014). *Metodología de la investigación*. Grupo Editorial Patria.
- Bandura, A. (1977). *Teoría del aprendizaje social*. Prentice-Hall.
- Barboza, Y., & Olivera, E. (2023). *Cultura tributaria y su influencia en la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Villa Pachacúte* [Tesis de pregrado, universidad de Ciencias y Humanidades].
https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/774/Barboza_Y_oLIVERA_EY_tesis_contabilidad_finanzas_2023.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Barrientos, L., Huamani, J., & Huamani, K. (2022). *Cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno Ayacucho - 2021* [Tesis de pregrado, Universidad Continental].
<https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/12451>
- Becker, G. (1933). *Capital humano: un análisis teórico y empírico, con especial referencia a la educación*. Prensa de la Universidad de Chicago.
- Bird, R., & Zolt, E. (2017). *El papel de los sistemas tributarios en los países en desarrollo*. Prensa de la Universidad de Cambridge.



- Buestán, A., & Narváez, C. (2024). Programas de educación tributaria para fomentar la comprensión del impuesto al valor agregado en la sociedad. *Revista Conrado*, 20(96), 32–45. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v20n96/1990-8644-rc-20-96-32.pdf>
- Calderón Corredor, Z. (2020). Economía de plataforma y fiscalidad: estrategias para un cumplimiento tributario sostenible. *Ius et Praxis*, 26(3), 1–22. <https://doi.org/10.4067/s0718-00122020000300001>
- Capillo, F. (2018). *Estudio del comportamiento de los Regímenes Tributarios y su influencia en la rentabilidad de la Empresa Marbila, 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica del Peru]. https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/2349/Felix_Capillo_Trabajo_de_Investigacion_Bachiller_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cárdenas, G. (2022). *Educación tributaria a niveles del sistema educativo básico regular y su incidencia en la formación de cultura tributaria, Región Ancash, periodo 2017-2018* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/19110>
- Casas, J., Repullo, J., & Donado, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *Aten Primaria*, 31(8). <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-pdf-13047738>
- Chinchay, D., Supo, E., & Tenitana, S. (2021). *La educación tributaria y la formación de la conciencia tributaria en los alumnos de la I.E Annie Soper, año 2021* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Callao].



<https://hdl.handle.net/20.500.12952/5905>

Cieza, S. (2023). *Cultura tributaria en los estudiantes de quinto grado de secundaria del Colegio Nacional San Juan – Chota, 2023* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Cajamarca].
<http://hdl.handle.net/20.500.14074/6546>

Condori, D. (2019). Determinación de la efectividad corriente, no corriente; y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Azangaro, Periodo 2019 y 2019. In *Universida Nacional del Altiplano*.
<https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/20317>

Cruz, D. (2020). *Educacion tributaria y reduccion de impuestos para evitar la defraudacion de rentas de aduanas en las empresas inportadoras de lima metropolitana, propuesta actual* [Tesis de maestria, universidad Nacional Federico Villarreal].
<https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/5853/TE SIS CRUZ CONDE DANIEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cuchilla, G. (2023). *La educación tributaria y su incidencia en el pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital Hermilio Valdizan 2023* [Tesis de pregrado, Universidad de Huanuco].
<http://repositorio.udh.edu.pe/20.500.14257/4753>

Echeverría, C., & Erazo, J. (2024). La educación fiscal: su impacto en la recaudación y el cumplimiento tributario. *Revista Conrado*, 20(96), 167–181. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v20n96/1990-8644-rc-20-96-167.pdf>

Encalada, L., & Diez, S. (2023). Análisis de la cultura tributaria de las organizaciones del sector agropecuario. *Encalada*, 27(120), 93–103.



<https://doi.org/10.47460/uct.v27i120.737>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2014a). *Metodología de la Investigación (6° edición)*. Mc Graw Hill. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014b). "Capítulo 1. Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias" en *Metodología de la investigación*. sexta edición, McGraw Hill Education.

Hiroimi, Y. (2020). *La educación tributaria, su importancia en la recaudación fiscal en empresas comerciales de la provincia de Barranca 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrion]. <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/4610>

Jaramillo, A., & Gómez, J. (2021). Incidencia de la educación para la generación de ética tributaria en zonas de conflicto armado: Cartagena del Chairá, Caquetá. *Semestre Económico*, 24(56), 183–205. <https://doi.org/10.22395/seec.v24n56a8>

Madrigal, G. (2021). Recaudación del impuesto predial en México: desafío del federalismo fiscal. *Investigación Administrativa*, 50(127), 135–154. <https://doi.org/10.22395/seec.v24n56a8>

Mamani, H., & Espinoza, O. (2021). *Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Pacocha - Ilo 2021* [Tesis de pregrado Universidad Continental]. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/12217/1/IV_FCE_310_TE_Mamani_Espinoza_2022.pdf

Mamani, R., Cruz, S., & Alcalá, A. (2022). Incidencia de la cultura tributaria en



la recuperación del impuesto general a las ventas en organizaciones no gubernamentales de Perú. *Quipukamayoc*, 30(63), 39–47.
<https://doi.org/10.15381/quipu.v30i63.23328>

Mamani, T. (2023). *Relacion entre cultura organizacional y el proceso de ejecucion presupuestal de los Municipios Provinciales de la Region de Puno, 2021* [Tesis de maestria, Universidad Nacional del Altiplano].
<https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/22181>

Mandamiento, V. (2022). *Educación Tributaria y Obligaciones Tributarias en Comerciantes Del Distrito De Tarata – Tacna, 2022* [Tesis de pregrado, universidad Maria Auxiliadora].
<https://hdl.handle.net/20.500.12970/1469>

Marcia R, M. C. (2023). Las causas de la evasión tributaria de los contribuyentes y su influencia en el nivel de recaudación del impuesto predial de la Municipalidad de Huancané periodo - 2021. In *Tesis*.
<https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/20777>

Maytan, N. (2022). *Cultura tributaria y la recaudación del impuesto Predial de la municipalidad distrital de Pacucha, Provincia de Andahuaylas – Apurímac, 2022* [Tesis de pregrado, Universidad Autonoma del Peru].
<https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/2496>

Minga, M. (2021). La Cultura Tributaria Y Su Relacion Con La Recaudacion Del Impuesto Predial De La Municipalidad Distrital De Nueva Cajamarca. In *Facultad De Ciencias Empresariales*.
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/9822/Minga Sarmiento Milder Edgar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Muchica, M. (2022). *Incidencia de la fiscalización tributaria en la recaudación*



del impuesto predial de la municipalidad provincial de Azángaro, Puno 2022 [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano].
<https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/22071>

Municipalidad Distrital de Ananea. (2023). *Unidad Organica*. Portal de Transparencia de La Municipalidad Distrital de Ananea.
<https://www.muniananea.gob.pe/municipalidad/directorio-municipal/>

Nina, M. (2022). *Análisis de la cultura organizacional y su incidencia en la satisfacción laboral de los servidores administrativos del distrito fiscal de Puno, periodo 2016-2017* [Tesis de maestría, Universidad Nacional del Altiplano].
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/18769>

Peña, C., Yarleque, W., & Bernuy, A. (2022). Política pública de educación en el cumplimiento de obligaciones tributarias. *Horizontes. Revista de Investigación En Ciencias de La Educación*, 6(23), 779–794.
<https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v6i23.377>

Putnam, R. (2017). *Bolos solos: el colapso y el resurgimiento de la comunidad estadounidense*. Simón y Schuster.

Reyes, A. (2022). *Cultura tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial del Santa* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/78049>

Romero, G. (2020). *La educación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mypes del distrito de Huayucachi del año 2020* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Centro del Peru].
https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/7103/T010_44155107_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y



- Romero, R., Soria, M., Del Castillo, W., & Colmenares, Y. (2021). El Estudio del impuesto predial en gobiernos locales del Perú. *ECA Sinergia*, 12(3), 1–7. https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v12i3.3583
- Sarmiento, S. (2022). *Influencia de la cultura financiera en el nivel de endeudamiento de los trabajadores de la municipalidad provincial de Puno, durante el 2019* [Tesis de maestría, Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/18830>
- Tamayo, M. (2007). Tipos de investigación. In *La investigación* (Edición: 3). Editorial: ICFES. https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/metodologia_cuantitativa.html
- Tapia, R. (2021). *La morosidad y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Carabaya – Macusani, periodo 2020-2021* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano]. <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/22592>
- Torgler, B. (2007). *Cumplimiento tributario y moral tributaria: un análisis teórico y empírico*. Editorial Edward Elgar.
- Tudela, J., Cahui, E., & Humpiri, J. (2023). Inversión pública y recaudación del impuesto predial, una aplicación de datos de panel por conglomerados en gobiernos locales provinciales de la macrorregión sur del Perú, 2010-2020. *Apuntes*, 51(96), 5–38. <https://doi.org/10.21678/apuntes.96.1841>
- Villafuerte, Z. (2022). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad del centro poblado de Salcedo, periodos 2018 - 2019. In *Tesis*. <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/22385>



Zeta, J. (2021). *Educación tributaria y captación del impuesto predial en el centro poblado San Clemente– Piura, 2021* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Tumbes].

<https://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/20.500.12874/64198>



ANEXOS



ANEXO 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA

MPACTO DE LA EDUCACIÓN TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA, 2023					
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOS	TECNICA E INSTRUMENTOS
¿Cuál es el impacto de la educación tributaria en el cumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ananea, 2023?	Establecer el impacto de la educación tributaria en el cumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ananea, 2023.	La educación tributaria tiene un impacto positivo y significativo en el cumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ananea en el año 2023.	Variable independiente (Xi): Educación tributaria Variable dependiente (Yi): Cumplimiento de pago del impuesto predial	Enfoque: Cuantitativo Método: Descriptivo Diseño: No experimental Tipo: Básico Nivel: Descriptivo	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicos			
¿Cuál es el impacto del conocimiento tributario respecto al cumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ananea, 2023?	Determinar el impacto del conocimiento tributario respecto al cumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ananea, 2023.	El conocimiento tributario tiene un impacto positivo significativo en el cumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ananea, 2023.			
¿Cuál es el impacto de los valores tributarios respecto al cumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ananea, 2023?	Determinar el impacto de los valores tributarios respecto al cumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ananea, 2023.	Los valores tributarios tienen un impacto positivo significativo en el cumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ananea, 2023.			
¿Cuál es el impacto de la conciencia tributaria respecto al cumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ananea, 2023?	Determinar el impacto de la conciencia tributaria respecto al cumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ananea, 2023.	La conciencia tributaria tiene un impacto positivo significativo en el cumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ananea, 2023.			

ANEXO 2 CUESTIONARIO

UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO



El presente cuestionario tiene por título "IMPACTO DE LA EDUCACIÓN TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA, 2023", que tiene por objetivo establecer el impacto de la educación tributaria en el cumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ananea, 2023. De manera que, agradecemos anticipadamente su colaboración.

ESCALA

ESCALA	
De acuerdo	3
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2
En desacuerdo	1

EDUCACIÓN TRIBUTARIA

N°	ÍTEMS	ESCALA		
	Conocimiento tributario			
1	Los contribuyentes conocen las características y requisitos de cada régimen tributario.			



2	Los contribuyentes entienden adecuadamente las sanciones tributarias por incumplimiento.			
3	Los contribuyentes comprenden la importancia de emitir y verificar los comprobantes de pago.			
	Valores tributarios			
4	Los contribuyentes muestran un alto nivel de responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.			
5	Los contribuyentes cumplen puntualmente con las fechas límite para el pago de impuestos.			
6	Los contribuyentes declaran sus impuestos de manera sincera y honesta.			
	Conciencia tributaria			
7	La población muestra interés en aprender sobre temas tributarios.			
8	Los contribuyentes participan activamente en programas de educación tributaria.			



CUMPLIMIENTO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL

N°	ÍTEMS			
	Integridad del Pago			
9	La población tiende a hacer pagos completos en lugar de parciales.			
10	La población verifica cuidadosamente los montos antes de realizar el pago del impuesto predial.			
	Reconocimiento de la Obligación Tributaria			
11	La población tiene un claro entendimiento de la importancia de cumplir con el impuesto predial.			
12	Los contribuyentes que asisten a programas educativos sobre impuestos muestran un mayor cumplimiento del impuesto predial.			



Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: Huacani Sacasaca Yody
2. Cargo e institución donde labora: Director de Unidad de UANCV
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Encuesta
4. Autor del instrumento: MARY JUDITH HUAYTA PARI

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Favorable

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 98.....%

Lugar y fecha: Juliaca, 23 / 08 / 2024

UNIVERSIDAD ANDINA
"NESTOR CÁCHILES VELÁSQUEZ"

Dra. Yody Huacani Sacasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Firma del experto
DNI N°: 40673820 Cel.: 989574722



ANEXO 1 FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 29 - 11 - 24

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: MARY JUDITH HUAYTA PARI

Dirección: JIRÓN CESAR VALLEJO NÚMERO 501 – DESAGUADERO – CHUCUITO - PUNO

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 73599368

Teléfono: 931376789 email: huaytamary1998@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Escuela Profesional o Mención: ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Título o Grado Académico a optar: CONTADOR PUBLICO

Asesor: Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación Tesis Trabajo de Suficiencia Profesional Trabajo Académico

Título: IMPACTO DE LA EDUCACIÓN TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO DEL
IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA, 2023

Palabras claves, (3 a 5 términos): CONCIENCIA TRIBUTARIA, CONOCIMIENTO TRIBUTARIO, EDUCACIÓN TRIBUTARIA, IMPUESTO PREDIAL.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1, 2}?

1

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

- Bachiller
 Título
 2da Especialidad
 Maestría
 Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

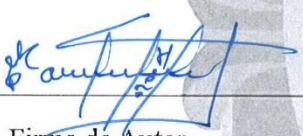
Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

- Internacional
- Nacional

Línea de investigación: POLÍTICA FISCAL Y HACIENDA POLÍTICA NACIONAL – P15


Firma de Autor



huella digital

29-11-24

Fecha